

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 1 de 53

ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 33-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 17 de febrero del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Yermi Esquivel Rodríguez **Presidente Municipal**

Joaquín Porras Jiménez **Vicepresidente Municipal**

Yamileth Viachica Chavarría

Maritza Jiménez Calvo

Rowena Figueroa Rosales

REGIDORES SUPLENTE

José Ángel Díaz Matarrita

Leonilce Cortes Mendoza

SINDICOS PROPIETARIOS

Manuel López Arana

Elmer Uva Beita

José Alberto Rosales Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Giselle Cabrera Morales

AUSENTES: Adriana Acuña Hidalgo (regidora suplente), Luis Diego Sibaja Monge (Regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (regidor suplente), Carlos Juárez Chavarría (síndico propietario), Grace Mayela Granados Hidalgo (síndica propietaria), Lucas Gómez Jiménez (Síndico Propietario), Krissia Herrera Avendaño (Síndica Suplente), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Vidal Jiménez Carranza (Síndico Suplente), Yamileth Porras Morales (Síndica Suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III. LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROJAS, PLANIFICADOR INSTITUCIONAL.

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

ARTÍCULO IV. LICDA. ENID BENAVIDES LEAL, DIRECTORA FINANCIERA

ADMINISTRATIVA. ASUNTO: INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019.

ARTÍCULO V. LICDA. TATIANA ACUÑA VILLACHICA, CONTADORA MUNICIPAL.

ASUNTO: OFICIO DCN-UCC-1182-2019 ESTADOS FINANCIEROS IV TRIMESTRE 2019.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez, nombra en propiedad al regidor suplente José Ángel Díaz Matarrita. También recuerda a los señores del Concejo que tanto la regidora propietaria Maritza Jiménez Calvo como la regidora suplente Leonilce Cortés Mendoza, se encuentran nombradas en comisión, por tener reunión con el CCDD de Osa y el señor alcalde.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal Yermi Esquivel Rodríguez, solicita a la regidora propietaria Yamileth Viachica Chavarría realice la oración.

ARTÍCULO III. LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROJAS, PLANIFICADOR INSTITUCIONAL. -----

ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31 DICIEMBRE 2019

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente la evaluación física y financiera de la gestión institucional del II semestre, en acatamiento a lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, establecido en la norma 4.5.6 que debe presentarse a la Contraloría General de la Republica en el plazo fijado en la Norma 4.5.5 (a más tardar el 16 de febrero)

Que comprende el grado de cumplimiento de las metas a nivel general como por programa y





justificaciones de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado durante el periodo 2019:

1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS METAS POR PROGRAMA

Programa 01 Dirección y Administración General -----

En el Programa 01 Dirección y administración General, se programaron trece (7) metas, de las cuales un 14% corresponde a metas de mejora y un 86% a metas operativas, distribuidas para los Semestres de la siguiente manera:

a) Metas de Mejora: Se programó un 35% para el primer semestre y, un 65% para el segundo semestre.

b) Metas Operativas: Se programó un 53% para el primer semestre y, un 47% para el segundo semestre.

Para un total asignado del 100% para el periodo 2019, del cual se ejecutó un 74.6%, según el siguiente detalle:

Programa 01 Dirección y Administración General

➤ Meta N° 1, denominada “Durante el periodo 2019 ejecutar los fondos necesarios mediante el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros a fin de cubrir el 100% de las necesidades de la administración.”, por un monto de ¢ 1,039,895,085.78

Ejecución física: Durante todo el periodo 2019 se logró cumplir oportunamente con el pago de remuneraciones (salarios, pensiones, CCSS, dietas, incentivos salariales).

Servicios (alquileres, servicios de hosting para página web, pago de servicios básicos, servicios de información, empastes, copias, servicios de información tales como grabación de sesiones municipales, publicaciones de concursos, reglamentos, transporte de bienes, pago de Racsa, certificaciones, comisiones, certificaciones de registro, autenticaciones, seguridad, mantenimiento de extintores, rtv, viáticos, pólizas profesionales y vehiculares, capacitaciones, revisión de la instalación eléctrica de edificio del concejo municipal, obra por contrato para reparación de cubierta de techos de la administración municipal.

mantenimientos vehículos, mantenimiento aires acondicionados, impresoras, pago de multas e intereses generados productos de sentencia judicial, entre otros).

Materiales y Suministros (Combustibles, tonner, suministros eléctricos, telefónicos y de cómputo, repuestos, útiles de oficina, papelería, uniforme de servicios generales, productos de limpieza, útiles de seguridad como cinturón lumbar para la conserje otros)

Transferencias Corrientes (prestaciones legales y otras prestaciones a terceras personas por concepto de incapacidades)

Además del pago intereses, amortización de créditos, con respecto a esto se indica que dicho crédito fue finalizado en el mes de setiembre, en la cuenta reintegros o devoluciones por el motivo que se realizaron y aplicaron pagos que no correspondían a contribuyentes de esta municipalidad, mismos que se realizaron posterior a análisis y estudio y notificado vías resoluciones por el ente competente.

En el rubro de indemnizaciones requeridos para el pago de la interposición masiva de ejecuciones de sentencia, productos de la perdida de recursos de amparo por la no respuesta en tiempo de gestiones del departamento de aseo de vías, ya que una vez que el juez dicte el monto que deberá pagar por las ejecuciones en sentencia, por cada proceso, de oficio el juez notifica el pago de las costas del proceso Contencioso Administrativo, con el fin de cumplir con lo dictado por el juez y no tener afectación en el proceso de aprobaciones presupuestarias por parte de la Contraloría General de la Republica.

Cabe mencionar que dicha ejecución de recursos es necesaria para las labores de la Administración Municipal de manera eficientemente durante todo el periodo.

Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 98%, que representa un total de ¢1,017,078,946.87 de lo presupuestado.

➤ Meta N°2, denominada “En el periodo 2019 realizar el informe anual de Evaluación e Resultados y Rendición de Cuentas y darlos a conocer a la ciudadanía en general del cantón de Osa.”. Por un monto presupuestario de ¢ 2,000,000.00

Ejecución física: se procedió a recopilar toda la información referente a la rendición de cuentas que debe realizar la administración referente a todas las acciones que se realizó en el 2018,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 3 de 53

esta información se remitió para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, pese a ello no se realizó el proceso de contratación para la divulgación de este informe.

Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.

- Meta N° 3, denominada "Durante el periodo 2019 disponer de los recursos necesarios y suficientes para que la Auditoria Interna pueda cumplir el 100% de su gestión anual eficientemente.", se le asignado un presupuesto de ¢ 62,518,550.34

Ejecución física: Se logró cumplir con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros necesarios para realizar las labores de la Auditoría Interna eficientemente en el periodo 2019, de manera que se atiende todo lo relacionado a la fiscalización de la gestión municipal con respecto a las normas y legislación para el resguardo de los recursos públicos además del accionar con la ciudadanía del cantón.

Ejecución Financiera: se obtiene una ejecución de un 82%, que representa un total de ¢51,397,567.28 de lo presupuestado.

- Meta N° 4, denominada "Adquirir durante el periodo 2019, el 100% de los bienes proyectados de cada departamento, mediante varios.", se le había asignado un presupuesto de ¢ 18,625,133.77.

Ejecución física: se logra suministrar a los diferentes departamentos los bienes proyectados y requeridos para el cumplimiento de sus funciones.

Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 94%, que representa un total de ¢15,130,013.16 de lo presupuestado.

- Meta N° 5, denominada "Durante el periodo 2019 mantener al día el pago de la licencia de software de administración integrado con módulos.", monto asignado de ¢ 20,529,652.50

Ejecución física: Se cumple con la totalidad del pago de la meta propuesta según la programación que se había establecido.

Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 100%

- Meta N° 6, denominada "En el transcurso del periodo 2019, desembolsar 1 vez por Trimestre 100% de los fondos de transferencias corrientes según el ingreso percibido en el municipio.", con asignación presupuestaria de ¢511,196,249.45.

Ejecución física: Para lograr la ejecución de esta meta, la dirección financiera remitió un cronograma (PDF-23-2019) al área financiero de los giros a realizar a las entidades tales como Junta administrativa del registro Nacional, Órganos de normas técnicas, CONAGEBIO, Ley Biodiversidad (Sinac FPN-Ley Biodiversidad), Comité Cantonal de Deportes y recreación, Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR), Juntas de Educación, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Con respecto al giro de las transferencias que tenían superávit se giraron en tiempo y forma una vez que se realizó la liquidación presupuestaria y aprobación por la Contraloría General de la república el Presupuesto extraordinario.

Luego con respecto a los giros del Comité Cantonal de deportes se realizaban de forma mensual con respecto a los ingresos reales.

El giro a FEDEMSUR, se realizó por lo diez millones que dicha institución tiene aprobados según el artículo 35 de los estatutos, quedando pendiente el monto del superávit ya que dicha institución en todo el periodo a pesar de que se les enviaron correos y en consulta del mes de diciembre se logró determinar que no les aprobaron el presupuesto donde se incorporaron dichos recursos, por lo tanto, esta municipalidad no pudo realizar la transferencia.

Con respecto al giro de la unión Nacional de Gobiernos Locales y Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), por tratarse de montos que son fijos, es decir se calculan con lo presupuestado, en el caso del primero se realizó en 4 tractos y el segundo según lo que establece el artículo 83 del Reglamento a la Ley 9303, en los primeros tres primeros trimestres del año al trimestre vencido, sea abril, julio y octubre.

Con las demás instituciones se realizaron los giros según los ingresos reales mismos que han sido debidamente conciliados entre presupuesto y la gestión contable, incluyéndose como parte de los compromisos lo concerniente el mes de diciembre y las transferencias de las Juntas de Educación según lo que establece el artículo 116 (anterior 107) del Código Municipal, que literalmente indica lo siguiente:



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Artículo 116.- Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del periodo que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente.

En base a criterios emitidos por la Contraloría General de la Republica, ente fiscalizador en materia presupuestaria, de los cuales se destaca el emitido mediante Oficio DFOE-SM-1646 (12666) y DFOE-DL-0720 (09210), donde el ente contralor establece las regulaciones para la aplicación de la figura de los compromisos presupuestarios como: concepto, requisitos, liquidación compromisos presupuestarios y presentación de los compromisos en la liquidación presupuestaria, mismos indispensables para la aplicación de dicha figura, la cual se toma como respaldo para la aplicación.

Asimismo, se realizó la devolución al instituto de Desarrollo Rural (INDER), tomando en cuenta que el proyecto será ejecutado al 100% a finales del mes de marzo, según el convenio firmado entre las partes clausula tercera, incisos b) e i) que literalmente indica lo siguiente:

b) La Municipalidad de Osa mantendrá una cuenta aparte y separada para uso exclusivo del manejo de los fondos que el Inder transfiera para la construcción del puente sobre el Río Drake en el sector de Los Ángeles, Distrito Drake, Cantón de Osa de la Provincia de Puntarenas, para lo cual se compromete a que una vez transferidos los recursos a la cuenta cliente152010010261099903 en el Banco de Costa Rica, crea exclusivamente para los recursos provenientes para la construcción de dicho puente, Los interés que se generen en dicha cuenta formaran parte de ese fondo y no podrán ser presupuestados sin previo acuerdo de las partes.

i)La Municipalidad de Osa deberá reembolsar al Inder las sumas de dinero que no hayan sido utilizadas para la ejecución del presente convenio y los intereses generados por la misma, en la cuenta corriente del Banco de Costa Rica 001-0012617-9 a la cuenta corriente del Banco Nacional 100-01-000-019735-0

Además de la transferencia a JUDESUR, correspondientes al expediente del proyecto N° 117-02NR denominado Canalización De Quebrada El Zapatero, debido a que no se pudo constatar con la información que se cuenta de esos periodos(2006-2007) que se haya pagado los impuestos correspondientes al 2% sobre la renta, retenidos a los proveedores Servicentro La Palma SA y Servicentro Palmar Norte LTDA, de dicho proyecto, por lo que se debe realizar la respectiva devolución para la liquidación del proyecto, según Resolución Administrativa N° PTM-007-2019, suscrita por el Tesorero Municipal, encargado del estudio

Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 93%, que representa un total de ₡473,293,991.30 de lo presupuestado.

➤ Meta N° 7, denominada “Efectuar el pago oportuno de las licencias de software, a fin de no ver interrumpido la gestión municipal por el uso de estos elementos informáticos.”, monto asignado de ₡ 11,416,165.54.

Ejecución física: Se cumplió a cabalidad el cumplimiento de la meta propuesta, al tratarse de licenciamiento los montos cotizados se realizan en dólares, el saldo restante correspondería por diferencial cambiario.

Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 90%, que representa un total de ₡10,311,213.56 de lo presupuestado.

Programa 02 Servicios Comunes

En el Programa 02 Servicios Comunes, se programaron siete (19) metas, de las cuales un 29% corresponde a metas de mejora y un 71% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2019 de la siguiente manera:

c) Metas de Mejora: Se programó un 37% para el primer semestre y, 63% segundo semestre.

d) Metas Operativas: Se programó un 45% para el primer semestre y, 55% segundo semestre. Para un total asignado del 100% para el periodo 2019, del cual se ejecutó un 84%, según el siguiente detalle: -----

Meta N° 1, denominada “En el periodo 2019, brindar un servicio óptimo en Aseo de Vías y Sitios Públicos, de las principales zonas públicas del Cantón de Osa.”, se le había asignado un presupuesto de ₡ 229,080,975.36

Ejecución física: En el servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos actualmente se atiende 543.814 metros lineales, de chapea, de orilla de calle y playas de los distritos de

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 5 de 53

Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena. Así mismo, se realiza limpiezas generales de las vías públicas retirando basura, escombros, arboles, entre otros la cual es enfática durante todo el año, todo con el fin de mejorar la vista de nuestros recursos naturales; nuestra meta es mantener el cantón de Osa completamente limpio y que las personas que nos visitan perciban nuestro trabajo realizado y la labor que ejerce esta Municipalidad.

En el servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos ha venido mejorando de gran manera, se mantiene brindado un servicio con más regularidad y completo a zonas donde anteriormente solo se daba en las carreteras de principal acceso, como en las comunidades de, vergel, Tres Ríos, Finca de Palmar Sur, finca 7, finca 8, finca 9, finca 5, finca 10, finca 6-11, finca 12, esto ha generado que los administrados se encuentre satisfechos con el servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos.

Las zonas de playas se les realizan limpiezas diarias con la intención de que los visitantes extranjeros y nacionales encuentre un lugar limpio para su estancia.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$224,277,464.46 que corresponde al 98% de lo asignado.

- Meta N° 2, denominada “Durante el periodo 2019 brindar el servicio directo de Parques y Obras de Ornato en 5 distritos del cantón para mantener limpio el cantón de Osa”, por un monto asignado de \$ 97,147,952.76.

Ejecución física: El servicio de mantenimiento de Parques y Obras de Ornato brinda servicio a todos los parques de los distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena y Piedras Blancas, siendo un total de 56.666,86 metros cuadrados, dando un servicio diario con un porcentaje de 100% de efectividad en el servicio prestado, logrando que todos los parques de nuestro cantón se mantengan limpios para poder y ser disfrutados por los ciudadanos y visitantes. Indicando esto que la cobertura y calidad del servicio va en aumento.

De igual manera se trabajó en conjunto con instituciones como el ICE, en la podad de árboles en los parques de Cortes y Palmar con el fin de mejorar la apariencia de estos y previniendo accidentes por caída de ramas o cortos circuitos por contacto con los cables eléctricos.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$85,237,202.84 que corresponde al 88% de lo asignado.

- Meta N° 3, denominada “En el periodo 2019 brindar el servicio de recolección de basura y desechos sólidos, mediante la contratación de un tercero “proveedor” en Recolección de Basura.”, por un monto asignado de \$280,000,000.00.

Ejecución física: Se brindó el servicio de recolección de residuos a cabalidad durante todo el año en todos los distritos de acuerdo con las tres rutas establecidas a partir de este periodo, además, se cumplió con las tres fechas para el servicio de recolección de residuos no tradicionales en cinco distritos del cantón, que esta estableció en el contrato.

Importante he de recalcar que a partir del 2019 se cuenta con la licitación nación 2018LN-000003-01 Servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios y de manejo especial generados en el cantón de Osa por un periodo de 12 meses prorrogable por cinco años.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$279,960,000.00 que corresponde al 100% de lo asignado.

- Meta N° 4, denominada “Durante todo el periodo 2019 brindar un servicio eficiente personalizado para el cumplimiento de la gestión anual en lo que respecta trámite sobre el tema de Recolección de Basura”, por un monto asignado para de \$50,177,611.94.

Ejecución física: A nivel de ejecución física según lo planteado en el POA se dio una ejecución del 100%, donde para el 2019 se gestionó lo que corresponde al pago de salarios y demás remuneraciones de los cuatro funcionarios que forman parte del servicio tanto en labores administrativas (inspector y auxiliar del servicio de recolección) y de campo (operador y peón). Siendo lo anterior parte de labores como: depuración del Sistemas DECSIS, atención y trámite de reclamos referentes al cobro por concepto del servicio, inspecciones, recolección de residuos valorizables, limpieza de estaciones entre otras referentes al servicio.

Por otra parte, se dio la compra de los materiales necesarios para la construcción e instalación de canastas colectivas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos en lugares de difícil acceso.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 6 de 53

1 La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢42,650,476.59 que
2 corresponde al 85% de lo asignado.

- 3 ➤ Meta N° 5, denominada “Disponer de recursos durante el año 2019 para el apoyo de los
4 diferentes procesos sociales, entre ellos el CECUDI y otros.”, por un monto asignado de ¢
5 128,904,000.00.

6 Ejecución física: Se brindó acompañamiento y supervisión mediante visitas mensuales para
7 observar el correcto funcionamiento de la red de cuido, durante el periodo 2019 se logró
8 atender como máximo a 49 personas menores de edad, 48 menores subsidiados por el IMAS
9 y 1 en la modalidad privada en la cual las familias cancelan el servicio de cuido con sus propios
10 recursos. Dentro de los servicios que brinda la red de cuido se encuentran nutrición,
11 educación, estimulación temprana, salud, atención psicológica para los menores y madres,
12 Trabajo Social, también se incorporó a la madres beneficiarias en procesos socioeducativos
13 con otras instituciones del cantón como la CCSS, IAFA, PANI, Programa EMPLEATE del
14 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. También la institución recibió practicantes de la
15 carrera de Trabajo Social de la Universidad Libre de Costa Rica quienes desarrollaron
16 acciones socioeducativas con las madres. Se promovió la vinculación de la institución con la
17 comunidad mediante la participación de los niños y niñas en actividades patrias y navideñas.
18 Con el conjunto de acciones se pretende brindar un abordaje integral para a cada familia.

19 A partir del año 2019 el CECUDI Osa cuenta con un código de preescolar aprobado por el
20 Ministerio de educación Pública, lo que permitió egresar 5 niñas.

21 El costo de atención durante el periodo 2019 aproximadamente fue de ¢64.510.259.00 un
22 poco menos que en el 2018 cuyo monto fue de ¢68.907.106, esto se debe a la falta de liquidez
23 presupuestaria institucional de Instituto Mixto de Ayuda Social para atender la totalidad de
24 casos identificados.

25 En materia de seguridad, se instalaron veinticinco cámaras de seguridad las cuales están
26 monitoreadas por la Municipalidad de Osa.

27 Se logró obtener el permiso del Centro de Atención Integral (CAI) para brindar el servicio en
28 horario nocturno. También se continúa trabajando para lograr obtener el permiso para atender
29 menores hasta los 12 años.

30 Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢64,510,259.00 que
31 corresponde al 50% de lo asignado.

- 32 ➤ Meta N° 6, denominada “Atender a la ciudadanía del cantón de Osa, en el ámbito social,
33 mediante el apoyo de la Oficina de Trabajo Social.”, por un monto asignado de ¢
34 26,980,570.71

35 Ejecución física: Desde la oficina de Trabajo Social en conjunto con otras instituciones se
36 inició con el apoyo técnico y económico al grupo Esferas de Esperanza constituido en 2019
37 como Asociación Esferas de Esperanza bajo la Ley 2018. La asociación está compuesta por
38 actores sociales del cantón y su objetivo es la atención de personas en condición de calle
39 consumidoras o no de sustancias psicoactivas y con condición socioeconómica desfavorable.
40 Durante el periodo 2019 se continuó trabajando en conjunto con el IMAS oficina local y central
41 representada por Licda. Xinia Chaves del Área de Acción Social y Administración de
42 instituciones de Instituto Mixto de Ayuda Social e IAFA local para la consolidación jurídica de
43 la agrupación.

44 En Diciembre se presentó al IMAS la solicitud para obtener la acreditación de bienestar social
45 y recursos económicos, pero se nos informa que agregaron como nuevo requisito el
46 reconocimiento de IAFA por lo que en 2020 se trabajará en ello aunado a los trabajos de
47 campo con la población sujeto de intervención.

48 Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢25,280,071.76 que
49 corresponde al 94% de lo asignado.

- 50 ➤ Meta N° 7, denominada “En el periodo 2019 labores de proyección, extensión, y coordinación
51 de las actividades para el sector de la mujer.”, por un monto asignado de ¢ 26,980,570.71

52 Ejecución física: Para el cumplimiento de esta meta se dividieron en varias submetas: a.
53 Actividades de atención y proyección de la oficina de la Mujer, se logró a nivel de atención
54 individual 154 mujeres y 13 hombres, a nivel de grupo se atendieron 2 grupos de mujeres, se
55 coordinó atención a 20 mujeres. b. Las coordinaciones interinstitucionales, se logró de

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 7 de 53

acuerdo con las actividades más del 100%, 58 reuniones, 60 talleres y 16 Actividades, de las cuales se capacitó a 47 niños de comunidades indígenas, 140 adolescentes del cantón, 500 mujeres del cantón, 64 adultos mayores, 15 padres de familias y más de 30 funcionarios públicos. c. Actividades de conmemoración, las cuales se realizaron 4 actividades. Teniendo un logro del 90% de la meta total. Justificación: Él logro de la meta es de acuerdo a las coordinaciones interinstitucional que realiza la Oficina de la Mujer, pero no se logra el 100% debido a la falta del recurso del vehículo municipal el cual es una submeta que no se ha logrado por falta de recurso económico municipal, el cual es muy necesario para asistir a las actividades y trasladarme a las distintas comunidades, para brindar un mayor acompañamiento en sus necesidades a la diversidad de la población como niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, poblaciones indígenas y las mujeres.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$25,280,071.76 que corresponde al 94% de lo asignado.

- Meta N° 8, denominada “En el periodo 2019, desarrollar diversos talleres, atención personalizada, asesoría en empresariedad y seguimientos para mejorar su calidad de vida, así como el apoyo en la parte turística del Cantón”, por un monto asignado de \$ 33,182,824.12

Ejecución física: Se desarrollaron diversos talleres de información relacionados con la reforma fiscal tributaria, nuevas especies de reptiles de la zona, conformación de grupos organizados, turismo rural comunitario y observación de aves, dirigidos al sector comercio y guías de turismo del cantón. Se gestionó un grupo de estudiantes para la formación en técnico Administrativo de Empresas con el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Además, se brindó importante colaboración a eventos culturales y de promoción turística del cantón como el Festival del Canalete, Evento de Exposición Artística “Plain Air” Festival de Avistamiento de Aves en Drake, entre otros. Todo en cumplimiento de la visión y misión del departamento de Turismo.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$30,069,042.30 que corresponde al 91% de lo asignado

- Meta N° 9, denominada “Atender directamente al cuidado y conservación de la Zona marítimo Terrestre y de sus recursos naturales, bajo el poder de usufructo y administración que otorga la ley 6043.”, por un monto asignado de \$90,216,106.88.

Ejecución física: este proyecto consiste en la administración del departamento, donde se realizan inspecciones continuas para detectar irregularidades, inspecciones de uso de suelo, inspecciones de campo para concesiones, inspecciones de PNE, reuniones con instituciones como MINAE, ICT, IFAM, INVU entre otras que velan por la planificación y las zonas costeras. Al mismo tiempo se ejecuta la administración de personal para atender las tareas de oficina, recursos, tramites de expediente, cálculos y cobros de ZMT, coordinación de compras de suministros y diferentes equipos para ejecutar las funciones de campo y administrativas, proceso de desalojos y demoliciones, entre otros atinentes a la administración de la zona costera mediante la ley 6043 y la captación de recursos.

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$80,658,600.44 que corresponde al 89% de lo asignado.

- Meta N° 10, denominada “Servicio de Transferencia, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos que permita una gestión integral a los residuos sólidos generados en el cantón de Osa.”, por un monto asignado de \$ 242,800,000.00 para el año 2019.

Ejecución física: Se ha brindado a cabalidad y se dio un 100% de ejecución según lo planteado para el servicio de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios generados en el cantón de Osa. Dichos residuos generados fueron llevados al relleno Sanitario para el adecuado tratamiento y disposición final durante el periodo evaluado. Este servicio pertenece al proceso de contratación 2018LN-00000-01-01 el cual está por un periodo de 12 meses prorrogables por cinco años.

Por su parte, se dio la ejecución de un 100% en la contratación de alquiler de maquinaria para la carga de los residuos en la estación de transferencia temporal de la municipalidad.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$223,992,427.70 que corresponde al 92% de lo asignado.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 8 de 53

- Meta N° 11, denominada “Suministrar las herramientas y suministros esenciales para el desarrollo de las actividades que conlleve el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables.”, por un monto asignado de ¢58,793,038.23
- Ejecución física: Se gestionó a cabalidad, cumpliéndose en un 100% según lo planteado en el POA lo que corresponde a pago de salarios, tiempo extra y demás remuneraciones de los cuatro funcionarios que forman parte del servicio correspondiente a tres peones y un operador de equipo especial, los mismos realizan actividades de limpieza, control, orden, ornato, registros de ingreso y salida de vehículos entre otras funciones a necesitarse en la estación de transferencia de residuos sólidos temporal.
- La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢46,018,611.40 que corresponde al 78% de lo asignado.
- Meta N° 12, denominada “Fortalecer del desarrollo institucional, por medio de la ejecución de compra de materiales y suministros que permitan al Departamento de Ambiente mejorar la calidad en el servicio brindado.”, por un monto asignado de ¢ 28,501,475.79
- Ejecución física: Se gestionó a cabalidad, cumpliéndose en un 100% según lo planteado en el POA lo que corresponde al pago de salarios y demás remuneraciones de las dos funcionarias que forman parte del servicio 25 Protección del Medio Ambiente en labores administrativas (Coordinadora de gestión ambiental, inspectora de Gestión Ambiental). Siendo lo anterior parte de labores como: coordinación, logística de las gestiones de los servicios 02 recolección de residuos, servicio 25 Protección de Medio Ambiente, servicio 16 Depósito y tratamiento de residuos, además de la ejecución de proyectos y licitaciones cada uno de los servicios antes mencionados, atención y trámite de denuncias ambientales, registros de generación de residuos entre otras funciones correspondientes a la implementación de acciones en pro de la conservación y manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Adicionalmente se gestionó la adquisición de suministros y requerimientos necesarios para ejecutar las funciones del departamento de Gestión Ambiental.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢24,564,685.40 que corresponde al 86% de lo asignado.
- Meta N° 13, denominada “Disponer durante el año 2018 de los recursos materiales, remuneraciones, servicios y equipos necesarios para realizar el quehacer ordinario de las labores de la Gestión Integral a nivel de prevención” por un monto asignado de ¢ 23,354,050.71
- Ejecución física: La Unidad Gestión de Riesgo de Desastres a desarrollo una serie de actividad que van enmarcadas en el tema de prevención a nivel del cantón, las misma van dirigida a instituciones públicas, empresa privada y el nivel comunal (sector social), además de ir cumpliendo cada uno de los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 - 2020.
- Estos instrumentos pueden decirse que son una síntesis articulada y coherente de definiciones conceptuales, lineamientos y acciones que bajo el marco categorial de “Gestión del Riesgo” resumen un colectivo de aspiraciones, voluntades y compromisos de nueva generación, para reducir la vulnerabilidad, mejorar nuestra preparación para atender las emergencias y orientar la recuperación en caso de desastres.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢17,811,701.62 que corresponde al 76% de lo asignado. -----
- Meta N° 14, denominada “En el año 2019 Conformar el Servicio de Atención de Emergencias Cantonales con el fin de apoyar y fiscalizar los proyectos de la Comisión de Emergencias durante el año.” por un monto asignado de ¢ 30,000,000.00.
- Ejecución física: Se logró ejecutar la totalidad de las necesidades presentadas durante el periodo 2019 en lo que respecta a Emergencias Cantonales, mediante el alquiler de maquinaria para la atención de la red vial cantonal y los respectivos sistemas de drenaje.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢19,998,000.00 que corresponde al 67% de lo asignado.
- Meta N° 15, denominada “En el periodo 2019, alcanzar una recaudación mínima de ¢ 1347440822,97, por concepto de permisos de construcción y multas por infracción a la ley de

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 9 de 53

construcciones para incrementar los ingresos y tramitar oportunamente las solicitud de permiso.”, por un monto asignado de ¢ 196,322,578.75

Ejecución física: durante el periodo 2019 el departamento de Catastro desarrollo múltiples actividades con relación a sus competencias, cabe mencionar que estas van desde inspecciones, multas e infracciones a construcciones y otros.

De igual manera en lo concerniente con la recaudación en permisos de construcción es de señalar lo siguiente:

- El monto tasado, el monto recaudado y el monto proyectado, son tres cifras que poseen variables condicionadas al mercado y lo que se puede generar diferencias relacionadas entre estas tres.

- El monto recaudado según datos del área financiera fue de ¢159.862.439,89 en comparación con lo proyectado con las tablas que pasó el área financiera.

- Es de recordar que el servicio 26 tiene como finalidad el ordenamiento territorial, no tiene montos fijos por cobrar.

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢167,602,252.12 que corresponde al 85% de lo asignado.

➤ Meta N° 16, denominada “Durante el 2019, brindar mantenimiento a las principales vías de comunicación del cantón de Osa.”, por un monto asignado de ¢ 18,663,595.77.

Ejecución física: Se logró la ejecución de la meta propuesta mediante la adquisición de combustible y lubricantes para la maquinaria encargada de la atención de la red vial cantonal, a fin de atender la red vial cantonal y cumplir con lo establecido en el programa de atención a caminos cantonales.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢10,700,139.12 que corresponde al 57% de lo asignado.

➤ Meta N° 17, denominada “Durante el periodo 2019, apoyar las diferentes actividades recreativas o deportivas en el Cantón de Osa.”, por un monto asignado de ¢3,425,037.14.

Ejecución física: se realizó importante aporte para la adquisición de alimentación, artículos y prendas deportivas para actividades como la Clásica de Los Oseños, Juegos deportivos para personas con Discapacidad, la Feria Cultural y Deportiva las Esferas; así mismo se brindó colaboración y apoyo logístico para el evento deportivo Raid La Saharienne en Puerto Cortes. Todo lo anterior mediante las ordenes de contratación 2019CD-000017-0019400001, 2019CD-000078-0019400001, 2019CD-000136-0019400001 y 2019CD-000141-0019400001.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢2,975,000.00 que corresponde al 87% de lo asignado.

➤ Meta N° 18, denominada “Apoyo al festival del Rio de Palmar Norte.”, por un monto asignado de ¢ 1,110,000.00.

Ejecución física: se gestionó todo lo correspondiente al apoyo del festival del río, a fin de colaborar con las actividades cívicas y culturales que caracteriza la idiosincrasia del ser oseño.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢1,009,640.00 que corresponde al 91% de lo asignado.

Programa 03 Inversiones

En el Programa 03 Inversiones, se programaron treinta y siete (33) metas, de las cuales un 76% corresponde a metas de mejora y un 24% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2019 de la siguiente manera:

a) Metas de Mejora: Se programó un 36% para el primer semestre y, 64% para el segundo semestre.

b) Metas Operativas: Se programó un 50% para el primer semestre y, 50% para el segundo semestre.

Para un total asignado de un 100% para el periodo 2019, del cual se ejecutó un 52%, según el siguiente detalle:

➤ Meta N° 1, denominada “Durante el año 2019 realizar una Administración óptima de los recursos de la ley 8114 mediante el funcionamiento de la UTGV para la realización de inversión en infraestructura vial en el cantón de Osa.”, se le había asignado un presupuesto de ¢ 607,477,218.78



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Ejecución física: Se logra la ejecución de gran parte de las metas propuestas para el periodo 2019, las cuales constituyen mayoritariamente labores de logística y gastos administrativos para el adecuado funcionamiento de la oficina de Unidad Técnica de Gestión Vial en pro de la atención de la Red Vial Cantonal.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢694,764,622.61 que corresponde al 90% de lo asignado.

- Meta N° 2, denominada “Brindar rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico a las vías cantonales en todos los distritos para mejorar la condición de las vías en las comunidades.”, por un monto asignado de ¢ 408,575,742.16

Ejecución física: La ejecución física de los proyectos programados dentro de la meta #2 sobrepasó las estimaciones iniciales, ya que se había programado una ejecución de labores de Mantenimiento Rutinario de Caminos para 106 km, sin embargo, se logró una atención de 195.3 km, sobrepasando la meta propuesta en un 84%, mejorando considerablemente el nivel de eficiencia de las labores ejecutadas bajo la modalidad de Administración.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢348,074,235.88 que corresponde al 85% de lo asignado, el saldo sin ejecutar de la presente meta se presenta debido a que los montos de las ofertas estaban por debajo de los precios estimados originalmente.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢348,074,235.88 que corresponde al 85% de lo asignado.

- Meta N° 3, denominada “En el periodo 2019 efectuar compra y colocación de varios pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales además de adquirir materiales para el mantenimiento de varios puentes y pasos de alcantarilla existentes, para el mejoramiento del sistema de drenaje de las carreteras.”, por un monto asignado para el II semestre de ¢251,606,487.07

Ejecución física: Se logra un alto porcentaje de ejecución de la meta propuesta, en gran medida debido a la incorporación de funcionarios contratados bajo la modalidad de Jornal Ocasional, quienes llegaron a prestar apoyo a la cuadrilla de Obra Gris de la UTGV de Osa, con lo cual se logra maximizar los frentes de trabajo y consecuentemente la ejecución.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢235,755,420.00 que corresponde al 94% de lo asignado.

- Meta N° 4, denominada “En periodo 2019 llevar a cabo proyectos de colocación de Carpeta Asfáltica y Bases Estabilizadas con el objetivo de aumentar la durabilidad de los caminos del cantón.”, se asignó un monto de ¢ 1,315,396,199.42

Ejecución física: Se logra ejecutar la totalidad de los proyectos programados originalmente, logrando sobrepasar la meta propuesta en un 34%, pasando de 9.98 km según lo programado, a lograr ejecutar 13.43 km de asfaltados, además de otras obras de infraestructura vial, esto se logró principalmente gracias a la donación de Cemento Asfáltico (AC-30) y emulsión por parte de RECOPE.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢1,307,738,570.41 que corresponde al 99% de lo asignado.

- Meta N° 5, denominada “En el año 2019 ejecutar la construcción de cinco alcantarillas de cuadra con el fin de mejorar el acceso a la comunidad indígena Alto Laguna, Reserva Guaymí, Drake, como contrapartida de proyecto ejecutado conjuntamente con el INDER.”, por un monto asignado de semestre de ¢ 177,746,044.66

Ejecución física: Se logró adjudicar en el periodo 2019 las contrataciones para la Adquisición de Mano de Obra y Materiales para la Construcción de Cinco Alcantarillas de Cuadro en la Comunidad Indígena de Alto Laguna, dicho proyecto se registró como un compromiso para el periodo 2020, cuya ejecución se espera sea finalizada en el primer semestre de este periodo.

- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢142,082,310.00 que corresponde al 80% de lo asignado. Se logró adjudicar la totalidad de las obras a ejecutar, y el saldo restante corresponde a que las ofertas presentadas se encontraban por debajo de los precios estimados originalmente. -----

Meta N° 6, denominada “En el año 2019 ejecutar la cancelación del avance final del proyecto



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 11 de 53

de Construcción de Puente sobre río Drake, correspondiente a un 10% del total de la contratación”, por un monto asignado de ¢ 87,976,316.20

Ejecución física: Se ejecutó el pago final por concepto de Obra por Contrato para Construcción de Puente sobre río Drake, correspondiente a un 10% del monto total adjudicado.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢87,947,814.36 que corresponde al 100% de lo asignado.

- Meta N° 7, denominada “Durante el periodo 2019 realizar la cancelación intereses y amortización del crédito suscrito para la adquisición de Maquinaria.”, por un monto asignado de ¢ 98,552,385.50

Ejecución física: Se ejecutó la cancelación total de los intereses y amortización correspondientes a créditos para la adquisición de maquinaria.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢69,148,749.57 que corresponde al 70% de lo asignado.

- Meta N° 8, denominada “En el periodo 2019 se pretende adquirir una flotilla de maquinaria adicional a la existente con el objetivo de completar dos frentes de trabajo simultáneos que permitan la rehabilitación de las vías cantonales.”, por un monto asignado de ¢ 400,000,000.0

Ejecución física: Se logró la adquisición satisfactoria de una excavadora, una compactadora y tres vagonetas para mejorar la flotilla de maquinaria de la UTGV, con el fin de maximizar la capacidad de atención de la red vial cantonal. Mediante las contrataciones ADQUISICIÓN DE DOS VAGONETAS CON UNA CAPACIDAD DE AL MENOS 12 M3, PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA 2019LA-000008-0019400001 y ADQUISICIÓN DE UNA EXCAVADORA Y UNA COMPACTADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA 2019LA-000004-0019400001.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢390,843,282.98 que corresponde al 98% de lo asignado.

- Meta N° 9, denominada “Acarreo de material para cubrimiento, compactación y sellado del terreno; y mantenimientos de caminos internos como parte del cierre técnico.”, por un monto asignado de ¢ 30,106,383.50.

Ejecución física: Se dio un 100% de ejecución según lo planteado realizándose la contratación Obra Pública por Contrato de los Diseños, planos constructivos y Construcción de la 1 etapa del Centro Transferencia Municipal 2019CD-000128-0019400001.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢23,000,416.30 que corresponde al 76% de lo asignado.

- Meta N° 10, denominada “Durante el periodo 2018 realizar la instalación de equipo en lugares estratégicos del Cantón para acceso público a recursos tecnológicos y el acceso a servicio de internet con una modalidad de conexión fija 24/7/365”, por un monto asignado de ¢ 2,500,000.00

Ejecución física: Corresponde al pago del servicio de internet, confirmarlo con Presupuesto y Dirección Financiera, se da un cumplimiento a cabalidad de la meta propuesta

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢2,456,130.34 que corresponde al 98% de lo asignado.

- Meta N° 11, denominada “Programa informativo y de sensibilización para la recolección de residuos sólidos valorizables que permita una cultura responsable con el medio ambiente, además de celebrar actividades efemérides ambientales.”, por un monto asignado de ¢ 11,939,985.80

Ejecución física: Se gestionó a cabalidad, cumpliéndose en un 100% según lo planteado en el POA las adquisiciones de bolsas biodegradables y estaciones para la separación de residuos valorizables con el objetivo de brindar de manera eficiente, eficaz y periodo el servicio de recolección selectiva de residuos valorizables.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢6,139,051.99 que corresponde al 51% de lo asignado.

- Meta N° 12, denominada “Efectuar siembras de plantas ornamentales para dar embellecimiento paisajístico a sitios públicos, para garantizar las zonas verdes del cantón.”, por un monto asignado de ¢ 26,760,121.92. -----

Ejecución física: Los recursos se utilizaron para la compra de equipo para el servicio de aseo

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 12 de 53

de vías (Chipper y un equipo de soldar y sus accesorios) para el proyecto embellecimiento paisajístico en zonas urbanas y protección de riveras y zonas vulnerables, el cual se utilizará para reparar cercas, elaboración de parrillas, cercas decorativas en zonas urbanas.

Además, se utilizaron 20 millones para la ejecución de obra en mejoramiento de sistemas de drenaje y construcción de aceras en el cantón de Osa la cual se encuentra aún en ejecución.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢24,638,383.82 que corresponde al 92% de lo asignado.

- Meta N° 13, denominada “Procurar una mayor seguridad al turista nacional y extranjero que visita la zona, mediante la contratación de salvavidas.”, por un monto asignado de ¢ 40,000,000.00.

Ejecución física: se realiza con la fiscalización del proyecto y la empresa contratada, ya que luego de dicho proceso se logra adjudicar a la Asociación de Guardavidas de Costa Ballena, dándose orden de inicio el 15 de junio del 2019 con una ejecución de 12 meses prorrogables, por lo que ya se han tramitado 7 pagos desde que se inició el proyecto y a falta de 5 pagos para concluir el primer año de contratación, tomando en cuenta que el mismo se podría prorrogar por 12 meses más.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢23,288,445.87 que corresponde al 58% de lo asignado.

- Meta N° 14, denominada: “Realizar reparaciones de electricidad y pintura en diferentes parques del cantón de Osa.”, por un monto asignado de ¢ 11,312,244.09

Ejecución física: Durante el periodo del año 2019, se efectuó la reparación total y se cambió de la pintura del parque público de Ciudad Cortes. Todo lo anterior mediante los expedientes de contratación 2019CD-000102-0019400001 Adquisición de una máquina para soldar y sus accesorios, para el proyecto embellecimiento paisajístico en zonas urbanas y protección de riveras y zonas vulnerables.

2019CD-000103-0019400001 para Adquisición de un Chipper GTS1330C con motor Diesel, 13 hp, para el proyecto: Embellecimiento paisajístico en zonas urbanas y protección de riveras y zonas vulnerables.

2019CD-000085-0019400001 para Adquisición de obra por contrato para reparación de instalación eléctrica, alumbrado y pintura del parque central de Ciudad Cortes.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢11,300,511.20 que corresponde al 100% de lo asignado.

- Meta N° 15, denominada “Distribuir de manera oportuna los pagos mensuales del sistema integrado de catastro municipal”, por un monto asignado de ¢ 52,000,000.00

Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de las cuotas mensuales del crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con respecto al financiamiento del desarrollo del proyecto de Sistema de Catastro, con respecto a esto se indica que inicialmente cuando se realizaron los cálculos en este rubro se cancelan 2 créditos y se presupuestó como si fuera todo el periodo y uno se terminaba de cancelar para el mes de setiembre, es por esta razón que queda un saldo pendiente, sin embargo se da fe que se cumplió la meta a satisfacción. Dentro de esta meta se encontraba un monto de ¢3.000.000,00 correspondiente al proceso de Contratación Administrativa 2017CD-000180-01 “Adquisición de servicios profesionales para diagnóstico grado de implementación NICSP más plan de trabajo, revisión e integración del Manual Financiero contable y elaboración de políticas financiero contables de la Municipalidad de Osa” como parte del seguimiento e implementación de las NICSP y cumplir con lo dispuesto en el Decreto N° 34918-H, mismo que fue incorporado como parte de los compromisos según lo que establece el artículo 116 (anterior 107) del Código Municipal.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢61,788,451.56 que corresponde al 98.89% de lo asignado.

- Meta N° 16, denominada “Realizar en el periodo 2019 los pagos mensuales oportunamente por el préstamo con la JUDESUR para la compra del terreno CENTRO CIVICO INSTITUCIONAL.”, por un monto asignado de ¢65,000,000.00

Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de las cuotas mensuales del crédito con la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, con respecto al financiamiento del desarrollo del proyecto compra de terreno Centro Cívico Institucional.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 13 de 53

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡61,788,451.56 que corresponde al 95% de lo asignado.

- Meta N° 17, denominada “Durante el II semestre de 2019 concluir el proyecto Paseo Peatonal Boulevard turístico Playa Dominical, para beneficio de habitantes y vecinos y cancelar el ultimo tracto”, por un monto asignado para el II semestre de ₡ 38,900,107.52.

Ejecución física: Con respecto a esta contratación, la misma tiene un proceso de rescisión del contrato, ya que mediante oficio SZM-672-2019 se solicita por parte de este departamento la rescisión del contrato según la normativa vigente, al mismo tiempo mediante resoluciones DAM-214-2019 y DAM-023-2020 se notifica a la empresa GEPOT de Costa Rica S.A. el procedimiento de rescisión unilateral del contrato.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡0 que corresponde al 0% de lo asignado.

- Meta N° 18, denominada “En el segundo semestre del 2019, concluir la contratación de los servicios profesionales para la actualización y reformas Plan Regulador Sector Costero”, por un monto asignado de ₡ 21,600,000.00

Ejecución física: En cuanto al proceso de “Adquisición de servicios para la elaboración del Plan Regulador Integral Costero Pri-Barú-Playa Hermosa”, el mismo no se ha logrado culminar debido a retrasos ocasionados por agentes externos al proceso, donde el MINAE a través del Área de Conservación Osa debe realizar revisiones a las Certificaciones de PNE, la cuales se detectaron que presentan errores, por lo que se encuentran realizando estudios para gestionar nuevas modificaciones, mismos sectores que fueron solicitados como prioridad al MINAE mediante transcripción PCM-N°1128-2017, visto en sesión Ordinaria N°51-2017, al mismo tiempo necesitamos los insumos generales de mojones por parte del IGN, los cuales se encuentran en revisión para oficialización de los mismos y que estos puedan ser incorporados a la propuesta del plan regulador.

Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡0 que corresponde al 0% de lo asignado.

- Meta N° 19 denominada, “el segundo semestre del periodo 2019 ejecutar la construcción de carpeta asfáltica en el camino principal de la comunidad de Alto San Juan, localizado en el distrito de Sierpe, son el fin de mejorar las condiciones de acceso”, por un monto asignado de ₡122,455,601.55

Ejecución física: Se logró la adjudicación del procedimiento de contratación administrativa para Construcción de Carpeta Asfáltica en camino principal de la comunidad de Alto San Juan, el cual fue incorporado como compromiso en el periodo 2020, dicho proyecto se ejecutará en el primer semestre de dicho periodo.

Ejecución financiera: La ejecución financiera de esta meta alcanzó un 100% del monto total propuesto el cual corresponde a ₡122,205,558.53.

- Meta N° 20 denominada, “Adquirir materiales para la ASADA de Bahía Ballena, en el segundo semestre del 2019.”, por un monto asignado para el I semestre de ₡4,000,000.00

Ejecución física: Es un monto que debe asignarse nuevamente este año 2020, pues no se presentaron las proformas de las entidades interesadas y en consecuencia tampoco las constancias presupuestarias a este ente para gestionar la solicitud de contratación, en su momento.

Ejecución financiera: La ejecución financiera de esta meta alcanzó un 0%

- Meta N° 21 denominada, “Adquirir materiales de construcción para mejorar el espacio físico del cementerio de Palmar Norte.”, por un monto asignado de ₡29,737,807.00

Ejecución física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. 2019LA-000018-0019400001 - ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PARA REALIZAR MEJORAS EN EL CEMENTERIO DE PALMAR NORTE. Para la ejecución de esta meta se había realizado una asignación presupuestaria de ₡29,737,807.00, la misma fue ejecutada al 100% con utilización de ₡26.963.775.00 de los recursos asignados.

Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡26,963,775.00 que corresponde al 91% de lo asignado.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 14 de 53

- Meta N° 22 denominada “Contratar el I semestre la construcción de un planche en las instalaciones del Liceo Finca Alajuela de Piedras Blancas.”, por un monto asignado para el I semestre de ₡1,200,000.00
- Ejecución física: No se ha recibido a conformidad la obra, por lo que el constructor deberá ajustarse a lo solicitado en relación con la calidad de ésta. Así entonces, se ha recomendado que de no ejecutarse a satisfacción antes de mayo 2020, se proceda con el proceso administrativo pertinente.
- Ejecución financiera: La ejecución financiera de esta meta alcanzó un 0%
- Meta N° 23 denominada “Adquirir materiales para apoyo de la gestión de la ASADA de Olla Cero.”, por un monto asignado para el I semestre de ₡873,900.00
- Ejecución física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:
1. 2019CD-000095-0019400001 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REALIZAR MEJORAS EN EL ACUEDUCTO RURAL (ASADA) DE LA COMUNIDAD DE OLLA CERO DEL DISTRITO DE PALMAR NORTE. Para la ejecución de esta meta se había realizado una asignación presupuestaria de ₡873,900.00, la misma fue ejecutada al 100% con utilización de ₡711,100.00 de los recursos asignados, esto dado a una diferencia en los precios ofertados por el proveedor adjudicado.
- Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡711,100.00 que corresponde al 81% de lo asignado.
- Meta N° 24 denominada “Adquirir materiales y suministros para el CEN CINAI de Coronado, para alcanzar mejores resultados en el proceso de formación Social y académica de la población Infantil.”, por un monto asignado para de ₡770,00.00
- Ejecución física: Para la ejecución de esta meta se había realizado una asignación presupuestaria de ₡ 634,784.79, la misma fue ejecutada al 100% con utilización de ₡563,380.00 de los recursos asignados, esto dado a una diferencia en los precios ofertados por el proveedor adjudicado.
- Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡563,380.00, que representa un 73% de lo programado.
- Meta N° 25 denominada “Aprovechar los espacios públicos destinados a recreación mediante la colocación de parques infantiles en diferentes lugares del cantón de Osa.”, por un monto asignado de ₡13,333,377.43
- Ejecución física: Se adquirieron e instalaron cinco parques infantiles (Playground) para los parques de Barrio Alemania, parque de Barrio 11 de Abril, parque de Palmar Norte, parque Infantil contiguo a Iglesia Metodista Ciudad Cortes y zona publica de Dominical. Mediante el expediente de contratación 2019CD-000075-0019400001 para Adquisición e instalación de seis parques infantiles (Playground) y 63 metros lineales de cerco en madera con punta.
- Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡12,540,000.00 que corresponde al 94% de lo asignado.
- Meta N° 26 denominada “Apoyar las diferentes actividades organizadas por el Concejo de la Persona Jovel de Osa.”, por un monto asignado de ₡3,766,265.82.
- Ejecución física: El comité realizo 4 contrataciones, dos de ellas infructuosas ya que no hubo participantes en la licitación.
- Y las otras dos, las cuales se llevaron mediante el número de contratación: 2019CD-000098-0019400001, misma que consistió en ADQUISICIÓN DE CAMISAS, CAMISETAS, MEDALLAS, ROLLER UP PARA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO “JÓVENES AGENTES DE CAMBIO”, CARRERA DE NEÓN.
- Y otra mediante número de contratación 2019CD-000115-0019400001, la cual fue Adquisición de alimentación para el proyecto Agentes de Cambio.
- Todo lo anterior en función de las competencias del comité de la persona joven, a fin de influir en el desarrollo sano y proactivo de este grupo de la sociedad del cantón de Osa.
- Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡1,034,040.08 que corresponde al 27% de lo asignado.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 15 de 53

- Meta N° 27 denominada “Brindar mayor cobertura a las actividades de recuperación de residuos sólidos valorizables y al servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios y manejo especial a través de la adquisición del vehículo pick up 4x4.”, por un monto asignado de ₡16,800,000.00
- Ejecución física: Se dio un 100% de ejecución con la compra de un vehículo tipo pick up 4x4 necesario para realizar a nivel cantonal las inspecciones correspondientes al servicio de recolección de residuos, impartir charlas, capacitaciones y talleres para el manejo adecuado de los residuos ordinarios, además de atender denuncias, mediante el número de contratación 2019CD-000124-0019400001.
- Ejecución financiera: se evidencia una ejecución de ₡15,852,100.00, que representa un 94% de lo programado.
- Meta N° 28 “Realizar la contratación de los servicios de obra por contrato para la remodelación y acondicionamiento de un centro de recuperación de residuos valorizables.”, por un monto asignado para el II semestre por ₡20,142,825.80.
- Ejecución física: Se dio un 100% de ejecución según lo planteado realizándose la compra de máquinas (compactadora y una trituradora de vidrio) para la valorización de los residuos provenientes de la ruta de recolección TAMMY Osa Recicla, además, de la contratación Obra por contrato para reparación y mejoramiento de infraestructura para Centro de Recuperación de Residuos Valorizables en Ciudad Cortes.
- Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡16,335,500.00 que corresponde al 81% de lo asignado.
- Meta N°29 “Durante el periodo 2019 Realizar la recolección de residuos sólidos Valorizables de manera selectiva para continuar divulgando en el cantón de Osa la importancia de separar los residuos sólidos desde la fuente por medio de capacitaciones, talleres y celebraciones ambientales, según lo establece en la Ley para la Gestión Integral de Residuos número 8839.”, por un monto asignado de ₡8,806,673.24
- Ejecución física: Se efectuó la contratación especial de un jornal el cual laboro en el manejo del centro de acopio de residuos valorizables, entre las actividades que desarrollo se encuentra:
- Separación, clasificación y pesaje de los residuos sólidos valorizables que provienen de la ruta de recolección “TAMMY Osa Recicla”.
 - Limpieza del área de trabajo y almacenamiento de residuos valorizables.
 - Manejar la base de datos de los centros educativos y comercios adheridos al programa TAMMY Osa Recicla con el fin de fiscalizar la entrega de los residuos valorizables.
 - Dar seguimiento a las inconformidades y solicitudes de los contribuyentes sobre la prestación del programa de recolección de residuos valorizables.
 - Dar acompañamiento a la venta del material clasificado a los gestores autorizados de residuos: Florida, Vicesa.
 - Atención al público en centro de acopio cuando llegan a entregar los residuos valorizables.
- Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡861,416.00 que corresponde al 10% de lo asignado.
- Meta N°30 “Adquirir materiales de construcción para restaurar el salón comunal de Finca Puntarenas.”, por un monto asignado de ₡1,100,000.00
- Ejecución física: Es un monto que debe asignarse nuevamente este año 2020, pues no se presentaron las proformas de las entidades interesadas y en consecuencia tampoco las constancias presupuestarias a este ente para gestionar la solicitud de contratación, en su momento.
- Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera.
- Meta N°31 “Adquirir materiales para apoyo de la gestión de la ASADA de Piedras Blancas y Jalaca.”, por un monto asignado de ₡8,620,920.55.
- Ejecución física: Se gestionó mediante la orden de pedido 0822019020000003 ante el SICOP, ejecutándose y en la recepción de los objetos contractuales ante la Municipalidad para la ASADA de Piedras Blancas y Jalaca.
- Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡5,145,660 que corresponde al 60% de lo asignado.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 16 de 53

- Meta N°32 “Adquirir materiales de construcción para restaurar el salón comunal de Alto Laguna”, por un monto asignado de ₡1,700,000.00
Ejecución física: Se gestiono mediante la orden de pedido 0822019020000002 ante el SICOP, ejecutándose y en la recepción de los objetos contractuales ante la Municipalidad para el Salón Comunal de Alto Laguna.
Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡1,176,176.00 que corresponde al 69% de lo asignado.
- Meta N°33 “En el primer semestre del periodo 2019 efectuar el mejoramiento de los sistemas de drenaje del distrito de Palmar, mediante la contratación de los diseños de Sistema de Alcantarillado.”, por un monto asignado de ₡13,500,00.00
Ejecución física: Se logró recibir satisfactoriamente el objeto contractual, el cual servirá como insumo principal para la ejecución de Mejoramiento de Sistema de Drenaje en la localidad de Palmar Norte.
Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡12,500,000.00 que corresponde al 90% de lo asignado.

Programa 04 Partidas Específicas

En el Programa 04 Partidas Específicas, se programaron veinte y dos (18) metas, de las cuales el 100% corresponde a metas de mejora, distribuidas para el periodo 2019 de la siguiente manera:

- a) **Metas de Mejora:** Se programó el 100% para el periodo 2019, de cual se obtiene un 0% de cumplimiento.
- Meta N° 1 “Durante el II semestre realizar la adquisición de materiales de construcción para mejoras en la escuela de Progreso, Bahía Drake.”, por un monto asignado para el I semestre de ₡ 8,625,132.00
Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el I semestre del 2020.
Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 2 “En el II semestre adquirir materiales de construcción para mejoras en el salón comunal de San Juan de Sierpe.”, por un monto asignado para el I semestre de ₡12,608,954.00
Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el I semestre del 2020.
Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 3 “Adquirir materiales de construcción y mobiliario para mejorar las instalaciones de la escuela de los Planes “Carime”, distrito de Drake.”, por un monto asignado por ₡5,749,791.00
Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el I semestre del 2020.
Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ₡6,737,610.00 que corresponde al 100% de lo asignado.
- Meta N° 4 “Durante el segundo semestre contratar los diseños y planos constructivos para el parque de Sierpe.”, por un monto asignado por ₡12,498,055.00
Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el I semestre del 2020.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



- 1 Ejecución financiera: no registra ejecución financiera.
- 2 ➤ Meta N° 5 “Realizar los trámites administrativos para la adquisición de materiales para mejoras
- 3 en el cementerio de Piedras Blancas.”, por un monto asignado para el II semestre de
- 4 ¢8,721,279.00
- 5 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
- 6 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
- 7 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
- 8 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
- 9 I semestre del 2020.
- 10 Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera.
- 11 ➤ Meta N° 6 “Adquirir materiales a fin a la gestión de la ASADA de Bahía Drake, con el objetivo
- 12 de mejorar la conducción y distribución del agua.” por un monto asignado para el II semestre
- 13 de ¢8,819,773.00
- 14 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
- 15 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
- 16 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
- 17 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
- 18 I semestre del 2020.
- 19 Ejecución financiera: No registra ejecución financiera.
- 20 ➤ Meta N° 7 “Adquirir materiales para mejorar el desfogue y Alcantarillado en el sector del campo
- 21 ferial de Palmar Norte, I etapa de construcción de rampas en ligares estratégicos de Palmar
- 22 norte.”, por un monto asignado para el II semestre de ¢5,208,487.00.
- 23 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
- 24 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
- 25 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
- 26 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
- 27 I semestre del 2020.
- 28 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 29 ➤ Meta N° 8 “Contribuir a la recuperación de espacios públicos, mediante la adquisición de
- 30 materiales para la ADI de Bahía Drake.”, por un monto asignado para el II semestre de
- 31 ¢8,717,887.00
- 32 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
- 33 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
- 34 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
- 35 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
- 36 I semestre del 2020.
- 37 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 38 ➤ Meta N° 9 “Adquirir un play ground para acondicionar el parque infantil de Coronado, distrito
- 39 de Puerto Cortes.”, por un monto asignado por ¢4,491,941.00
- 40 Ejecución física: se logra su ejecución física en un 100%
- 41 Ejecución financiera: se tiene una ejecución de ¢4,350,000.00.
- 42 ➤ Meta N° 10 “Adquirir materiales para la construcción de una malla perimetral en la Escuela de
- 43 Uvita, distrito de Bahía Ballena.”, por un monto de ¢3,822,678.00
- 44 Ejecución Física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
- 45 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
- 46 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
- 47 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
- 48 I semestre del 2020.
- 49 Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.
- 50 ➤ Meta N°11 “Adquirir materiales de construcción para la ASADA de Bahía Chal y materiales
- 51 para la Casa de Salud de Venegas.”, para el segundo semestre por un monto de
- 52 ¢8,331,645.00
- 53 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
- 54 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
- 55 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 18 de 53

- 1 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
2 I semestre del 2020.
- 3 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 4 ➤ Meta N° 12 “Adquirir mobiliario y materiales de construcción para mejorar las instalaciones de
5 la Asociación Integral de Piedras Blancas.”, para el II semestre por un monto asignado por
6 ¢5,814,166.00.
- 7 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
8 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
9 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
10 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
11 I semestre del 2020.
- 12 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 13 ➤ Meta N° 13 “Durante el II semestre realizar la adquisición de materiales de construcción para
14 mejoras en el salón San Buenaventura.”, para el II semestre por un monto de ¢6,437,097.00
- 15 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
16 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
17 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
18 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
19 I semestre del 2020.
- 20 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 21 ➤ Meta N° 14 “En el II semestre adquirir materiales de construcción para mejoras en el salón
22 comunal de Sierpe”, para el II semestre de ¢11,924,080.00
- 23 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
24 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
25 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
26 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
27 I semestre del 2020.
- 28 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 29 ➤ Meta N° 15 “Adquirir materiales de construcción para mejorar las instalaciones de la escuela
30 de Dominicalito.” para el II semestre de ¢6,646,744.00
- 31 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
32 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
33 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
34 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
35 I semestre del 2020.
- 36 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 37 ➤ Meta N° 16 “Adquirir materiales de construcción para mejorar y embellecer el parque de
38 palmar Sur, Palmar.” para el II semestre de ¢7,666,708.00
- 39 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
40 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
41 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
42 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
43 I semestre del 2020.
- 44 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 45 ➤ Meta N° 17 “Durante el periodo 2020 adquirir materiales y mobiliario para la Asociación de
46 Desarrollo de Piedras Blancas.” para el II semestre de ¢9,949,958.00
- 47 Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el
48 realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la
49 adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el
50 Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el
51 I semestre del 2020.
- 52 Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.
- 53 ➤ Meta N° 18 “Realizar los trámites administrativos para la adquisición de materiales para
54 mejoras en el salón comunal de Rancho Quemado.” para el II semestre de ¢9,047,330.00





Ejecución física: No se logra su ejecución física, se determina que por los entes técnicos el realizar una contratación por demanda, la cual permite gestionar de manera más rápida la adquisición de los materiales de los proyectos, por tal motivo se gestionó mediante el Expediente de Contratación 2019LA-000017-0019400001. Se pretende que se ejecuten en el I semestre del 2020.

Ejecución financiera: no se registra ejecución financiera.

2. EL COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MÁS IMPORTANTES, QUE INCLUYA LAS PRINCIPALES LIMITACIONES PRESENTADAS EN MATERIA DE PERCEPCIÓN DE INGRESOS Y EJECUCIÓN DE GASTOS

Ingresos:

En materia de percepción de los ingresos se logró recaudar en general un aproximado de 105.17% de lo proyectado para el periodo 2019, que corresponde a un monto de ₡ 7.872.390.839,20 (siete mil ochocientos setenta y dos millones trescientos noventa mil ochocientos treinta y nueve colones con 20/100), si bien es cierto se sobrepasó la meta de recaudación a nivel total, en algunos rubros que financian gastos administrativos, quedaron recursos pendientes por recaudar.

Se adjunta detalle de los ingresos totales por grupo, según el siguiente cuadro:

CUADRO N° 01
Ingresos Totales por Grupo de Ingresos

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS	7,485,238,371.70	7,872,390,839.23	-387,152,467.53	105.17%
INGRESOS CORRIENTES	3,265,264,484.29	2,915,283,027.13	349,981,457.16	37.03%
Ingresos Tributarios	2,056,309,700.64	1,852,536,057.66	203,773,642.98	63.55%
Impuesto bienes inmuebles y traspasos	1,322,031,461.36	1,146,675,663.60	175,355,797.76	61.90%
Impuesto sobre traspaso de BI	80,716,762.28	90,190,447.71	-9,473,685.43	4.87%
Impuestos construcciones	167,400,000.00	152,372,598.32	15,027,401.68	8.23%
Espectaculos públicos	3,280,462.17	3,484,100.00	-203,637.83	0.19%
Patentes municipales	440,757,807.47	431,005,575.74	9,752,231.73	23.27%
Impuesto timbres	33,606,579.44	25,173,060.59	8,433,518.85	1.36%
Otros	8,516,627.92	3,634,611.70	4,882,016.22	0.20%
No tributarios	1,184,073,130.47	1,041,632,104.15	142,441,026.32	35.73%
Saneamiento Ambiental	681,787,495.15	669,885,105.27	11,902,389.88	64.31%
Alquileres	140,000,000.00	100,783,688.96	39,216,311.04	9.68%
IMAS (Administración CECUDI)	128,904,000.00	64,641,259.00	64,262,741.00	6.21%
Intereses por mora de tributos	133,986,853.84	85,571,984.06	48,414,869.78	8.22%
Multas,sanciones y remates	23,569,584.29	16,951,545.41	6,618,038.88	1.63%
Otros	33,426,957.84	38,267,273.38	-4,840,315.54	3.67%
Otros no tributarios	42,398,239.35	65,531,248.07	-23,133,008.72	6.29%
Transferencias corrientes	24,881,653.18	21,114,865.32	3,766,787.86	1.14%
Transferencias corrientes (IFAM)	6,577,981.21	5,345,390.12	1,232,591.09	25.32%
Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven	3,511,443.17	3,511,443.17	0.00	16.63%
Impuesto al Banano (Ley 7313)	12,292,228.80	12,258,032.03	34,196.77	58.05%
Banco Nacional de Costa Rica	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00%
INGRESOS DE CAPITAL	2,562,295,097.88	2,560,520,391.67	1,774,706.21	33%
Transferencias de capital (8114-INDER)	2,442,286,340.00	2,442,286,340.00	0.00	95.38%
Aporte IFAM Ley 6909	5,070,296.07	3,295,589.89	1,774,706.18	0.13%
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	63,266,544.81	63,266,544.78	0.03	2.47%
Ministerio de Hacienda (Partidas Especificas)	51,671,917.00	51,671,917.00	0.00	2.02%
FINANCIAMIENTO	1,657,678,789.53	2,396,587,420.43	-738,908,630.90	30%
Préstamos	400,000,000.00	396,814,838.22	3,185,161.78	16.56%
Superávit libre	0.00	0.00	0.00	0.00%
Superávit específico	1,257,678,789.53	1,999,772,582.21	-742,093,792.68	83.44%

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Dentro del monto de ingresos reportados al IV Trimestre debe considerar el ajuste realizado a la Liquidación Presupuestaria del 2018 por la ejecución de compromisos, la cual al 30 de



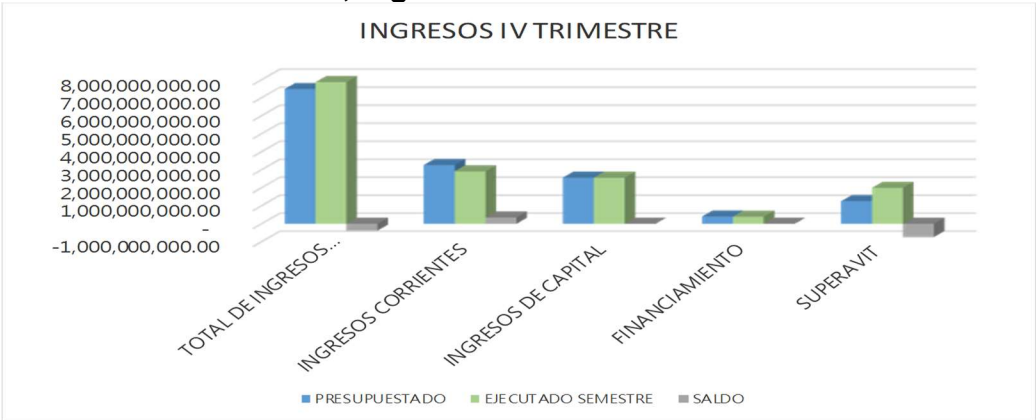
junio 2018, no se canceló un monto de ¢ 600.387,10 (seiscientos mil trescientos ochenta y siete mil colones con 10/100), mismo que se disminuyen del gasto reportado y amortiza automáticamente el déficit por lo el monto total del superávit es por ¢ 1.999.172.195,11 (mil novecientos noventa y nueve millones ciento noventa y cinco mil colones con 11/100).

CUADRO N° 02
Ingresos Totales Presupuestados y Recaudado por Partida

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO SEMESTRE	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS	7,485,238,371.70	7,872,390,839.23	- 387,152,467.53	105.17%
INGRESOS CORRIENTES	3,265,264,484.3	2,915,283,027.1	349,981,457.2	89.28%
INGRESOS DE CAPITAL	2,562,295,097.9	2,560,520,391.7	1,774,706.2	99.93%
FINANCIAMIENTO	400,000,000.0	396,814,838.2	3,185,161.8	0.00%
SUPERAVIT	1,257,678,789.5	1,999,772,582.2	-742,093,792.7	159.01%

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Gráfico N° 01
Total, Ingresos Anuales en Miles:



Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2018, Departamento de Presupuesto

De la partida de ingresos corrientes quedo pendiente de recaudar aproximadamente un 10%, según la estimación realizada, que representa aproximadamente ¢ 350.000.000,00 (trescientos cincuenta colones con 00/100), ya que la recaudación se dio en un 89,28 % (ver cuadro N° 02), siendo los rubros de Bienes Inmuebles, Impuestos específicos de construcción e Intereses Moratorios, los más significativos del porcentaje pendiente, mismos que son utilizados para financiar gastos administrativos.

En rubro de Bienes Inmuebles quedo pendiente de recaudar un monto de aproximado de ¢ 175.000.000,00 (ciento setenta y cinco millones de colones con 00/100).

En caso de los ingresos de intereses por mora que el pendiente fue de aproximadamente ¢ 49.000.000,00 (cuarenta y nueve millones de colones con 00/100), recaudando únicamente un 36% de lo proyectado, lo cual se debe al proceso de amnistía al que se acogió la institución iniciando en el mes de diciembre 2018 (6 meses), hasta mayo 2019, se adjunta detalla en cuadro adjunto:

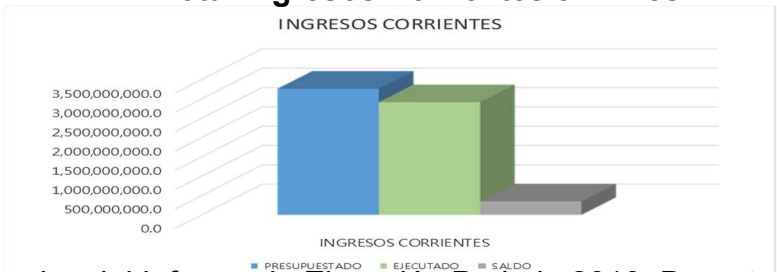
CUADRO N° 03
Ingresos Corrientes Presupuestados y Recaudado

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS	7,485,238,371.70	7,872,390,839.23	-387,152,467.53	105.17%
INGRESOS CORRIENTES	3,265,264,484.29	2,915,283,027.13	349,981,457.16	37.03%
Ingresos Tributarios	2,056,309,700.64	1,852,536,057.66	203,773,642.98	90%
Impuesto bienes inmuebles y trasposos	1,322,031,461.36	1,146,675,663.60	175,355,797.76	87%
Impuestos construcciones	167,400,000.00	152,372,598.32	15,027,401.68	91.02%
Patentes municipales	440,757,807.47	431,005,575.74	9,752,231.73	97.79%
No tributarios	1,184,073,130.47	1,041,632,104.15	142,441,026.32	35.73%
Intereses por mora de tributos	133,986,853.84	85,571,984.06	48,414,869.78	63.87%
Transferencias corrientes	24,881,653.18	21,114,865.32	3,766,787.86	1.14%
INGRESOS DE CAPITAL	2,562,295,097.88	2,560,520,391.67	1,774,706.21	33%
FINANCIAMIENTO	1,657,678,789.53	2,396,587,420.43	-738,908,630.90	30%



Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Grafico N° 02
Total Ingresos Corrientes en Miles:



Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Asimismo, dentro de los ingresos efectivos del periodo 2019, se deben considerar los depósitos y notas de crédito sin contabilizar, que corresponden a los depósitos realizados por los contribuyentes que la administración al cierre del periodo presupuestario no logro identificar para su aplicación en el rubro respectivo, a pesar de que se realiza la consulta por medio de Equifax, llamadas y la solicitud a entidades financieras, para que remitan más detalle de los depósitos para su identificación, por un monto de $\text{¢ } 45.122.177,61$ (cuarenta y cinco millones doscientos veintidós mil cieno setenta y siete colones con 61/100), es importante mencionar que se trabajó constantemente en dicha identificación, sin embargo las mismas incrementaron en comparación con otros periodos debido a la implementación del nuevo sistema integrado DECSIS. Asimismo, durante todo el periodo 2019 los servicios de conectividad estuvieron inactivos debido al proceso de configuración d ellos mismos, a continuación, se detallan los datos por cuenta bancaria:

CUADRO N° 04
Depósitos y Notas de Crédito Pendientes

CUENTA BANCARIA	DEPOSITOS PENDIENTES	NOTAS DE CRÉDITO
3-1	14,169,999.36	10,281,424.59
117-3	9,570,275.96	191,595.16
16-3	-	102,061.69
1127	-	-
261099	4,714,816.59	6,092,004.11
Conectividad BCR	-	0.16
TOTAL	28,455,091.91	16,667,085.71
TOTAL GENERAL		45,122,177.61

Fuente: Datos Tomados de las conciliaciones bancarias, Departamento de Presupuesto

Egresos:

En el apartado de egresos se ejecutó un total de $\text{¢ } 6.653.992.309,22$ (seis mil seiscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos nueve colones con 22/100), que corresponden a los recursos ejecutados en gastos operativos y mejora de cada una de las unidades que conforman la institución, el cual incluye los compromisos al 31 de diciembre, según lo que establece el artículo 116 (anterior 107) del Código Municipal, según le siguiente detalle:

CUADRO N° 06
Egresos Ejecutados por Programa por Partida

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EGRESOS	SALDO PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN Y ADMINSTRACIÓN GENERAL	1,666,180,837.38	1,587,741,384.77	78,439,452.61
Remuneraciones	902,410,653.37	886,825,241.48	15,585,411.89
Servicios	143,865,108.43	130,370,066.29	13,495,042.14
Materiales y Suministros	32,333,889.94	27,932,123.86	4,401,766.08
Intereses y Comisiones	250,000.00	142,788.83	107,211.17
Bienes Duraderos	52,437,951.81	47,101,082.57	5,336,869.24
Transferencias Corrientes	470,907,545.34	431,647,669.10	39,259,876.24
Transferencias de Capital	59,425,688.49	59,262,036.61	163,651.88
Amortización	4,550,000.00	4,460,376.03	89,623.97
2. SERVICIOS COMUNALES	1,565,640,388.90	1,372,595,646.50	193,044,742.40
Remuneraciones	680,942,162.44	646,912,039.86	34,030,122.58
Servicios	758,298,829.65	634,070,815.24	124,228,014.41
Materiales y Suministros	91,292,817.02	68,832,549.74	22,460,267.28
Bienes Duraderos	24,438,846.80	19,894,614.14	4,544,232.66
Transferencias Corrientes	10,667,732.99	2,885,627.52	7,782,105.47
INVERSIONES	4,108,335,440.43	3,689,305,277.95	419,030,162.48
Remuneraciones	508,020,641.52	463,905,456.11	44,115,185.41
Servicios	401,856,063.38	287,689,805.51	114,166,257.87
Materiales y Suministros	544,758,259.38	490,931,707.86	53,826,551.52
Intereses y Comisiones	102,776,576.68	83,468,676.22	19,307,900.46
Bienes Duraderos	2,369,763,381.52	2,257,287,365.08	112,476,016.44
Transferencias Corrientes	23,206,050.51	15,668,534.73	7,537,515.78
Amortización	111,382,184.00	90,353,732.44	21,028,451.56
Cuentas Especiales	46,572,283.44	-	46,572,283.44
PARTIDAS ESPECIFICAS	145,081,705.00	4,350,000.00	140,731,705.00
Servicios	16,526,294.00	-	16,526,294.00
Materiales y Suministros	117,309,772.68	-	117,309,772.68
Bienes Duraderos	11,245,638.32	4,350,000.00	6,895,638.32
TOTALES	7,485,238,371.71	6,653,992,309.22	831,246,062.49



Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

CUADRO N° 06
Egresos Totales Por Partida

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	2,091,373,457.33	1,996,947,233.66	695,503.79	1,997,642,737.45	93,730,719.88
Servicios	1,320,546,295.46	842,110,544.95	210,020,142.09	1,052,130,687.04	268,415,608.42
Materiales y	785,694,739.02	380,543,629.43	207,152,752.03	587,696,381.46	197,998,357.56
Intereses y	103,026,576.68	83,611,465.05	-	83,611,465.05	19,415,111.63
Bienes Duraderos	2,457,885,818.45	1,420,419,198.04	908,213,863.74	2,328,633,061.78	129,252,756.67
Transferencias	504,781,328.84	327,881,597.96	122,320,233.39	450,201,831.35	54,579,497.49
Transferencias de	59,425,688.49	59,262,036.61	-	59,262,036.61	163,651.88
Amortización	115,932,184.00	94,814,108.47	-	94,814,108.47	21,118,075.53
Cuentas Especiales	46,572,283.44	-	-	-	46,572,283.44
TOTALES	7,485,238,371.71	5,205,589,814.17	1448402495	6,653,992,309.21	831,246,062.50

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Asimismo, dentro del apartado de egresos se deben considerar, los egresos que se realizaron en las cuentas bancarias de forma automática durante el periodo, que no se realizó la respectiva orden de pago, por un monto total de ¢ 5.398.278,24 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil doscientos setenta y ocho colones con 24/100), que corresponden a las comisiones que cobran las entidades financieras por el trámite de cobros de tarjetas, transferencias sinpe, entre otros servicios así como el diferencial cambiario que se generan en las cuentas e inversiones que la institución poseía en la moneda en dólares, al cierre del periodo la cual corresponde a perdida por un monto de ¢ 3.712.080,06 (tres millones doce mil ochenta colones con 06/100), se adjunta detalle del monto de comisiones y diferencial:

CUADRO N° 07
Comisiones Pendiente por Cuenta Bancaria

CUENTA BANCARIA	MONTO
3-1	2,338,965.30
15698-1	104,266.00
15028-1	2,941,368.84
16-3	7,940.10
1127	4,568.00
8-0	1,170.00
TOTAL	5,398,278.24

Fuente: Datos tomados de las conciliaciones bancarias, Departamento de Presupuesto

CUADRO N° 08
Registros Diferencial Cambiario

DIFERENCIAL CAMBIARIO	MONTO
GANANCIA	3,969,687.74
PERDIDA	7,681,767.80
DIFERENCIA	- 3,712,080.06

Fuente: Datos Tomados de las Conciliaciones Bancarias, Departamento de Presupuesto

a) El resultado de la ejecución presupuestaria parcial o final -superávit o déficit
El resultado de la Liquidación Presupuestaria, refleja un superávit general de ¢ 1.228.767.765,41 (mil doscientos veintiocho millones setecientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y cinco colones con 41/100), dando como resultado un **Superávit Especifico ¢ 1.311.563.743,31 (mil trescientos once millones quinientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y tres colones con 31/100)**, obteniendo al cierre de periodo un **Déficit por ¢ 82.795.977,90 (ochenta y dos millones setecientos noventa y cinco mil novecientos setenta y siete colones con 90/100)**

En relación con el déficit, el mismo se generó por los ingresos corrientes que no se lograron recaudar como se detalló anteriormente (ver cuadro N° 03), específicamente en el rubro de intereses por moratorios de intereses moratorios, patentes comerciales, impuestos y multas por construcciones y el 10% del impuesto de Bienes Inmuebles, mismo que se asigna en su totalidad a gastos administrativos, por lo que esta dirección dentro del informe de liquidación presentara el Plan de Amortización.

3. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA





En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de las metas, las principales desviaciones, pero a su vez una mejora se presentó en el programa III INVERSIONES, específicamente en la ejecución de los recursos de la Ley 8114, por el contrario, la ejecución en el programa IV Partidas específicas, fue nula, debido a diferentes factores, que los entes técnicos ya han tomado en consideración para mitigar a corto plazo.

4. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios

- **Programa 01 Dirección y Administración General**, El logro de los objetivos se considera aceptable en los programas en relación con las metas operativas se ejecutaron los fondos necesarios para funcionamiento de esta, se logró transferir a las instituciones un porcentaje considerable quedando pendiente solo lo correspondiente a los ingresos reales del mes de diciembre y la transferencia de la Juntas de Educación, según lo que establece el Decreto N° 37861-MEP.
- **Programa 02 Servicios Comunes**, para este programa se tiene establecido 18 metas, del cual se tiene un cumplimiento presupuestario del 84% con respecto a lo programado en el del 2019, esto indica que se obtuvo un panorama favorable en para la proyección del cumplimiento del 100% de las metas de este programa al finalizar el periodo 2019.
- **Programa 03 Inversiones**, las principales razones que afectaron el cumplimiento de las metas de este programa corresponden a proyectos en trámite bajo responsabilidad de la Unidad Técnica de Gestión Vial, según el siguiente detalle:
El porcentaje de ejecución de las metas programadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial, denota un bajo nivel de afectación en la consecución de los objetivos propuestos, gracias a la implementación de nuevos procedimientos de contratación como por ejemplo la contratación bajo la modalidad de entrega Según Demanda, que permiten contar con una dotación continua de bienes, servicios y obras contratadas durante extensos plazos.
La mayor afectación sufrida durante el periodo en estudio fue ajustar de la ejecución de los proyectos a la programación de desembolsos de los recursos provenientes de la Ley 8114/9329, ya que nuestro ayuntamiento depende del ingreso de los recursos según los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda, para la ejecución de los proyectos.
Mejoras en el la red vial del sector de Alto San Juan para el desarrollo económico de la zona.”, por un monto asignado para el I semestre de ¢ 95.000.000,00 , no se logró avance en la ejecución del proyecto debido principalmente a atrasos en la ejecución de la construcción de la alcantarilla de cuadro, por motivos de clima, donde se tuvieron que hacer compensación de días y suspensión de labores, ocasionando que la UTGV no tuviese certeza de su finalización, por lo que no se asumió el riesgo de iniciar la contratación del asfaltado, debido a posibles reajustes por atrasos en el inicio de obras y otras complicaciones administrativas.
- **Programa 04 Partidas Específicas**, en el caso de los recursos de Partidas Específicas, refleja una ejecución nula, los principales factores que afecta el logro de las metas son, el proceso de giro de los recursos de caja única para el pago de los proyectos pues altera de manera negativa la planificación de ejecución que se plantea para el periodo 2019, sumado el tiempo de espera para la autorización de los cambios en las partidas específicas por parte de la Asamblea Legislativa.
De igual manera se analiza con el ente técnico la posibilidad de mejorar el tiempo de contratación y entrega de los materiales, por tal motivo se estableció el hacer una contratación por demanda, el cual viene a mejorar los tiempos de ejecución de los proyectos.

5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

Con base en la información que se recopiló en el proceso de la evaluación física y financiera surgen una serie de opiniones en pro de mejorar la ejecución física y financiera de las metas



propuestas, estas sugerencias radican en dos programas específicamente el III y el programa IV. Hay que indicar que en estas sugerencias el ente responsable para llevar a cabo su cumplimiento sería el ente Contralor como fiscalizador de los procesos de ejecución física y financiera de los presupuestos municipales.

En el programa III, es necesario implementar las contrataciones bajo la modalidad de Entrega según Demanda en una mayor cantidad de tipos de Bienes, Servicios y Obras, lo cual vendrá a mejorar significativamente la capacidad de ejecución de recursos.

Para los proyectos de obra pública, específicamente obra por contrato para mejoramiento de la red vial, se plantea modificar el tipo de procedimiento de contratación, pasando de Licitación Abreviada a Licitación Pública, con el fin de no tener una limitación presupuestaria y optimizar la ejecución por los cuatro periodos que permite la contratación bajo la modalidad de Entrega según Demanda.

Para el programa IV, para la formulación y ejecución de estos proyectos la administración ha optado por la aplicación de filtros para lograr en el proceso de formulación de los perfiles de proyecto optar por proyectos que tengan más viabilidad al momento de su ejecución.

Para el programa IV, para la formulación y ejecución de estos proyectos la administración ha optado por utilizar la modalidad de contratación por demanda, que mejora los tiempos de pedido y entrega de los materiales a adquirir en cada uno de los proyectos.

6. GRADO CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN OPERATIVO I SEMESTRE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	100%	100%	70%	100%	75%
Programa II	100%	70%	100%	95%	100%	84%
Programa III	100%	48%	100%	67%	100%	52%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
General (Todos los programas)	100%	54%	75%	58%	100%	53%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 febrero del periodo 2019

Leído y analizado el INFORME EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DICIEMBRE 2019, el concejo municipal de Osa ACUERDA, APROBAR de Manera Definitiva. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José ángel Díaz Matarrita, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

ARTÍCULO IV. LICDA. ENID BENAVIDES LEAL, DIRECTORA FINANCIERA ADMINISTRATIVA. ASUNTO: INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019.

ASUNTO: Informe Liquidación Presupuestaria Periodo 2019

Por medio de la presente, en cumplimiento de las indicaciones para la remisión al Ente Contralor de la Gestión institucional, según el artículo 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131, 105 del Código Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N.° 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.18 y 4.3.19.

Se remite para conocimiento y remisión al Concejo Municipal para aprobación la Liquidación Presupuestaria del periodo 2019, misma que debe remitirse digitalmente a la Contraloría General de la República, a más tardar el día 15 de febrero del presente año en cumplimiento a los requisitos establecidos para tal efecto.

El proceso de elaboración de la Liquidación Presupuestaria 2019, se alimenta con la información tomada de los informes de ejecución de ingresos y egresos que elabora la unidad de Presupuesto al 31 de diciembre 2019, la información de los anexos 02 Morosidad y Anexo N° 09 se le remite al unidad responsable de recopilar la información, Administración Tributaria y Planificación Institucional para la digitación y verificación de la información, el Anexo N° 03 SalDOS en Cajas, se completa con la información suministrada por la unidad de Tesorería al cierre del periodo y el Anexo N° 07 Variaciones en la Estructura Organizacional Recursos Humanos, con la información



suministrada por la unidad de Recurso Humanos, la cual fue suministrada al momento, de la elaboración del presupuesto Ordinario, respectivamente.

3a) El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluya las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos

Ingresos:

En materia de percepción de los ingresos se logró recaudar en general un aproximado de 105.17% de lo proyectado para el periodo 2019, que corresponde a un monto de ¢ 7.872.390.839,20 (siete mil ochocientos setenta y dos millones trescientos noventa mil ochocientos treinta y nueve colones con 20/100), si bien es cierto se sobrepasó la meta de recaudación a nivel total, en algunos rubros que financian gastos administrativos, quedaron recursos pendientes por recaudar.

Se adjunta detalle de los ingresos totales por grupo, según el siguiente cuadro:

CUADRO N° 01
Ingresos Totales por Grupo de Ingresos

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS	7,485,238,371.70	7,872,390,839.23	-387,152,467.53	105.17%
INGRESOS CORRIENTES	3,265,264,484.29	2,915,283,027.13	349,981,457.16	37.03%
Ingresos Tributarios	2,056,309,700.64	1,852,536,057.66	203,773,642.98	63.55%
Impuesto bienes inmuebles y traspasos	1,322,031,461.36	1,146,675,663.60	175,355,797.76	61.90%
Impuesto sobre traspaso de BI	80,716,762.28	90,190,447.71	-9,473,685.43	4.87%
Impuestos construcciones	167,400,000.00	152,372,598.32	15,027,401.68	8.23%
Espectaculos públicos	3,280,462.17	3,484,100.00	-203,637.83	0.19%
Patentes municipales	440,757,807.47	431,005,575.74	9,752,231.73	23.27%
Impuesto timbres	33,606,579.44	25,173,060.59	8,433,518.85	1.36%
Otros	8,516,627.92	3,634,611.70	4,882,016.22	0.20%
No tributarios	1,184,073,130.47	1,041,632,104.15	142,441,026.32	35.73%
Saneamiento Ambiental	681,787,495.15	669,885,105.27	11,902,389.88	64.31%
Alquileres	140,000,000.00	100,783,688.96	39,216,311.04	9.68%
IMAS (Administración CECUDI)	128,904,000.00	64,641,259.00	64,262,741.00	6.21%
Intereses por mora de tributos	133,986,853.84	85,571,984.06	48,414,869.78	8.22%
Multas,sanciones y remates	23,569,584.29	16,951,545.41	6,618,038.88	1.63%
Otros	33,426,957.84	38,267,273.38	-4,840,315.54	3.67%
Otros no tributarios	42,398,239.35	65,531,248.07	-23,133,008.72	6.29%
Transferencias corrientes	24,881,653.18	21,114,865.32	3,766,787.86	1.14%
Transferencias corrientes (IFAM)	6,577,981.21	5,345,390.12	1,232,591.09	25.32%
Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven	3,511,443.17	3,511,443.17	0.00	16.63%
Impuesto al Banano (Ley 7313)	12,292,228.80	12,258,032.03	34,196.77	58.05%
Banco Nacional de Costa Rica	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00%
INGRESOS DE CAPITAL	2,562,295,097.88	2,560,520,391.67	1,774,706.21	33%
Transferencias de capital (8114-INDER)	2,442,286,340.00	2,442,286,340.00	0.00	95.38%
Aporte IFAM Ley 6909	5,070,296.07	3,295,589.89	1,774,706.18	0.13%
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	63,266,544.81	63,266,544.78	0.03	2.47%
Ministerio de Hacienda (Partidas Especificas)	51,671,917.00	51,671,917.00	0.00	2.02%
FINANCIAMIENTO	1,657,678,789.53	2,396,587,420.43	-738,908,630.90	30%
Préstamos	400,000,000.00	396,814,838.22	3,185,161.78	16.56%
Superávit libre	0.00	0.00	0.00	0.00%
Superávit específico	1,257,678,789.53	1,999,772,582.21	-742,093,792.68	83.44%

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto Dentro del monto de ingresos reportados al IV Trimestre debe considerar el ajuste realizado a la Liquidación Presupuestaria del 2018 por la ejecución de compromisos, la cual al 30 de junio 2018, no se canceló un monto de ¢ 600.387,10 (seiscientos mil trescientos ochenta y siete mil colones con 10/100), mismo que se disminuyen del gasto reportado y amortiza automáticamente el déficit por lo el monto total del superávit es por ¢ 1.999.172.195,11 (mil novecientos noventa y nueve millones ciento noventa y cinco mil colones con 11/100).

CUADRO N° 02
Ingresos Totales Presupuestados y Recaudado por Partida



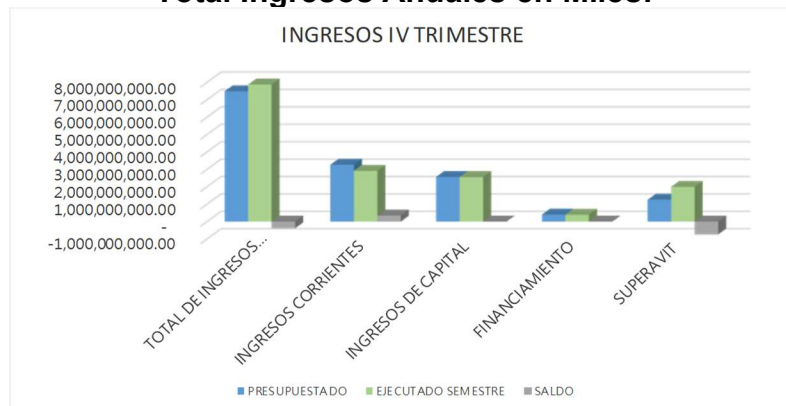


CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO SEMESTRE	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTADOS	7,485,238,371.70	7,872,390,839.23	- 387,152,467.53	105.17%
INGRESOS CORRIENTES	3,265,264,484.3	2,915,283,027.1	349,981,457.2	89.28%
INGRESOS DE CAPITAL	2,562,295,097.9	2,560,520,391.7	1,774,706.2	99.93%
FINANCIAMIENTO	400,000,000.0	396,814,838.2	3,185,161.8	0.00%
SUPERAVIT	1,257,678,789.5	1,999,772,582.2	-742,093,792.7	159.01%

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Grafico N° 01

Total Ingresos Anuales en Miles:



Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2018, Departamento de Presupuesto
De la partida de ingresos corrientes quedo pendiente de recaudar aproximadamente un 10%, según la estimación realizada, que representa aproximadamente ¢ 350.000.000,00 (trescientos cincuenta colones con 00/100), ya que la recaudación se dio en un 89,28 % (ver cuadro N° 02), siendo los rubros de Bienes Inmuebles, Impuestos específicos de construcción e Intereses Moratorios, los más significativos del porcentaje pendiente, mismos que son utilizados para financiar gastos administrativos.

En rubro de Bienes Inmuebles quedo pendiente de recaudar un monto de aproximado de ¢ 175.000.000,00 (ciento setenta y cinco millones de colones con 00/100).

En caso de los ingresos de intereses por mora que el pendiente fue de aproximadamente ¢ 49.000.000,00 (cuarenta y nueve millones de colones con 00/100), recaudando únicamente un 36% de lo proyectado, lo cual se debe al proceso de amnistía al que se acogió la institución iniciando en el mes de diciembre 2018 (6 meses), hasta mayo 2019, se adjunta detalla en cuadro adjunto:

CUADRO N° 03

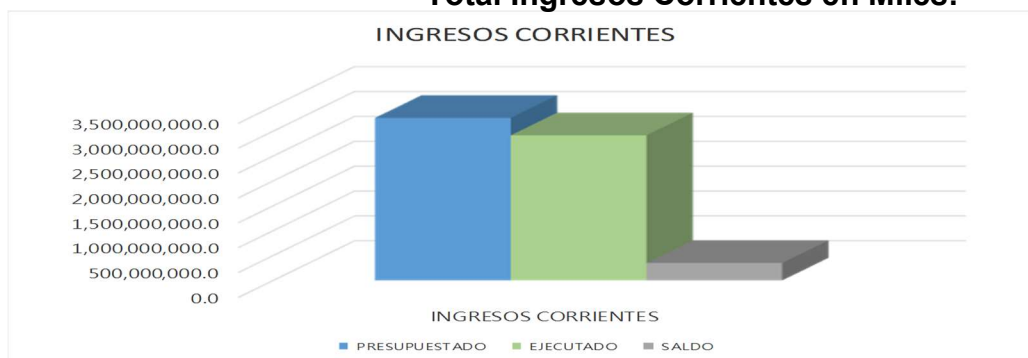
Ingresos Corrientes Presupuestados y Recaudado

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS	7,485,238,371.70	7,872,390,839.23	-387,152,467.53	105.17%
INGRESOS CORRIENTES	3,265,264,484.29	2,915,283,027.13	349,981,457.16	37.03%
Ingresos Tributarios	2,056,309,700.64	1,852,536,057.66	203,773,642.98	90%
Impuesto bienes inmuebles y traspasos	1,322,031,461.36	1,146,675,663.60	175,355,797.76	87%
Impuestos construcciones	167,400,000.00	152,372,598.32	15,027,401.68	91.02%
Patentes municipales	440,757,807.47	431,005,575.74	9,752,231.73	97.79%
No tributarios	1,184,073,130.47	1,041,632,104.15	142,441,026.32	35.73%
Intereses por mora de tributos	133,986,853.84	85,571,984.06	48,414,869.78	63.87%
Transferencias corrientes	24,881,653.18	21,114,865.32	3,766,787.86	1.14%
INGRESOS DE CAPITAL	2,562,295,097.88	2,560,520,391.67	1,774,706.21	33%
FINANCIAMIENTO	1,657,678,789.53	2,396,587,420.43	-738,908,630.90	30%

Fuente: Datos Tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Grafico N° 02

Total Ingresos Corrientes en Miles:





Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto Asimismo, dentro de los ingresos efectivos del periodo 2019, se deben considerar los depósitos y notas de crédito sin contabilizar, que corresponden a los depósitos realizados por los contribuyentes que la administración al cierre del periodo presupuestario no logro identificar para su aplicación en el rubro respectivo, a pesar de que se realiza la consulta por medio de Equifax, llamadas y la solicitud a entidades financieras, para que remitan más detalle de los depósitos para su identificación, por un monto de ¢ 45.122.177,61 (cuarenta y cinco millones doscientos veintidós mil cien setenta y siete colones con 61/100), es importante mencionar que se trabajó constantemente en dicha identificación, sin embargo las mismas incrementaron en comparación con otros periodos debido a la implementación del nuevo sistema integrado DECSIS. Asimismo, durante todo el periodo 2019 los servicios de conectividad estuvieron inactivos debido al proceso de configuración d ellos mismos, a continuación, se detallan los datos por cuenta bancaria:

CUADRO N° 04
Depósitos y Notas de Crédito Pendientes

CUENTA BANCARIA	DEPOSITOS PENDIENTES	NOTAS DE CRÉDITO
3-1	14,169,999.36	10,281,424.59
117-3	9,570,275.96	191,595.16
16-3	-	102,061.69
1127	-	-
261099	4,714,816.59	6,092,004.11
Conectividad BCR	-	0.16
TOTAL	28,455,091.91	16,667,085.71
TOTAL GENERAL		45,122,177.61

Fuente: Datos Tomados de las conciliaciones bancarias, Departamento de Presupuesto

Egresos:

En el apartado de egresos se ejecutó un total de ¢ 6.653.992.309,22 (seis mil seiscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos nueve colones con 22/100), que corresponden a los recursos ejecutados en gastos operativos y mejora de cada una de las unidades que conforman la institución, el cual incluye los compromisos al 31 de diciembre, según lo que establece el artículo 116 (anterior 107) del Código Municipal, según le siguiente detalle:

CUADRO N° 05
Egresos Ejecutados por Programa por Partida

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EGRESOS	SALDO PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN Y ADMINSTRACIÓN GENERAL	1,666,180,837.38	1,587,741,384.77	78,439,452.61
Remuneraciones	902,410,653.37	886,825,241.48	15,585,411.89
Servicios	143,865,108.43	130,370,066.29	13,495,042.14
Materiales y Suministros	32,333,889.94	27,932,123.86	4,401,766.08
Intereses y Comisiones	250,000.00	142,788.83	107,211.17
Bienes Duraderos	52,437,951.81	47,101,082.57	5,336,869.24
Transferencias Corrientes	470,907,545.34	431,647,669.10	39,259,876.24
Transferencias de Capital	59,425,688.49	59,262,036.61	163,651.88
Amortización	4,550,000.00	4,460,376.03	89,623.97
2. SERVICIOS COMUNALES	1,565,640,388.90	1,372,595,646.50	193,044,742.40
Remuneraciones	680,942,162.44	646,912,039.86	34,030,122.58
Servicios	758,298,829.65	634,070,815.24	124,228,014.41
Materiales y Suministros	91,292,817.02	68,832,549.74	22,460,267.28
Bienes Duraderos	24,438,846.80	19,894,614.14	4,544,232.66
Transferencias Corrientes	10,667,732.99	2,885,627.52	7,782,105.47
INVERSIONES	4,108,335,440.43	3,689,305,277.95	419,030,162.48
Remuneraciones	508,020,641.52	463,905,456.11	44,115,185.41
Servicios	401,856,063.38	287,689,805.51	114,166,257.87
Materiales y Suministros	544,758,259.38	490,931,707.86	53,826,551.52
Intereses y Comisiones	102,776,576.68	83,468,676.22	19,307,900.46
Bienes Duraderos	2,369,763,381.52	2,257,287,365.08	112,476,016.44
Transferencias Corrientes	23,206,050.51	15,668,534.73	7,537,515.78
Amortización	111,382,184.00	90,353,732.44	21,028,451.56
Cuentas Especiales	46,572,283.44	-	46,572,283.44
PARTIDAS ESPEICIFICAS	145,081,705.00	4,350,000.00	140,731,705.00
Servicios	16,526,294.00	-	16,526,294.00
Materiales y Suministros	117,309,772.68	-	117,309,772.68
Bienes Duraderos	11,245,638.32	4,350,000.00	6,895,638.32
TOTALES	7,485,238,371.71	6,653,992,309.22	831,246,062.49



Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto.

CUADRO N° 06
Egresos Totales Por Partida

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	2,091,373,457.33	1,996,947,233.66	695,503.79	1,997,642,737.45	93,730,719.88
Servicios	1,320,546,295.46	842,110,544.95	210,020,142.09	1,052,130,687.04	268,415,608.42
Materiales y	785,694,739.02	380,543,629.43	207,152,752.03	587,696,381.46	197,998,357.56
Intereses y	103,026,576.68	83,611,465.05	-	83,611,465.05	19,415,111.63
Bienes Duraderos	2,457,885,818.45	1,420,419,198.04	908,213,863.74	2,328,633,061.78	129,252,756.67
Transferencias	504,781,328.84	327,881,597.96	122,320,233.39	450,201,831.35	54,579,497.49
Transferencias de	59,425,688.49	59,262,036.61	-	59,262,036.61	163,651.88
Amortización	115,932,184.00	94,814,108.47	-	94,814,108.47	21,118,075.53
Cuentas Especiales	46,572,283.44	-	-	-	46,572,283.44
TOTALES	7,485,238,371.71	5,205,589,814.17	1448402495	6,653,992,309.21	831,246,062.50

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto.

Asimismo, dentro del apartado de egresos se deben considerar, los egresos que se realizaron en las cuentas bancarias de forma automática durante el periodo, que no se realizó la respectiva orden de pago, por un monto total de ¢ 5.398.278,24 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil doscientos setenta y ocho colones con 24/100), que corresponden a las comisiones que cobran las entidades financieras por el trámite de cobros de tarjetas, transferencias sinpe, entre otros servicios así como el diferencial cambiario que se generan en las cuentas e inversiones que la institución poseía en la moneda en dólares, al cierre del periodo la cual corresponde a perdida por un monto de ¢ 3.712.080,06 (tres millones doce mil ochenta colones con 06/100), se adjunta detalle del monto de comisiones y diferencial:

CUADRO N° 07
Comisiones Pendiente por Cuenta Bancaria

CUENTA BANCARIA	MONTO
3-1	2,338,965.30
15698-1	104,266.00
15028-1	2,941,368.84
16-3	7,940.10
1127	4,568.00
8-0	1,170.00
TOTAL	5,398,278.24

Fuente: Datos tomados de las conciliaciones bancarias, Departamento de Presupuesto

CUADRO N° 08
Registros Diferencial Cambiario

DIFERENCIAL CAMBIARIO	MONTO
GANANCIA	3,969,687.74
PERDIDA	7,681,767.80
DIFERENCIA	- 3,712,080.06

Fuente: Datos Tomados de las Conciliaciones Bancarias, Departamento de Presupuesto

a) El resultado de la ejecución presupuestaria parcial o final -superávit o déficit

El resultado de la Liquidación Presupuestaria, refleja un superávit general de ¢ 1.228.767.765,41 (mil doscientos veintiocho millones setecientos sesenta y siete mil setecientos sesenta y cinco colones con 41/100), dando como resultado un **Superávit Especifico ¢ 1.311.563.743,31 (mil trescientos once millones quinientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y tres colones con 31/100)**, obteniendo al cierre de periodo un **Déficit por ¢ 82.795.977,90 (ochenta y dos millones setecientos noventa y cinco mil novecientos setenta y siete colones con 90/100)**

En relación con el déficit, el mismo se generó por los ingresos corrientes que no se lograron recaudar como se detalló anteriormente (ver cuadro N° 03), específicamente en el rubro de intereses por moratorios de intereses moratorios, patentes comerciales, impuestos y multas por construcciones y el 10% del impuesto de Bienes Inmuebles, mismo que se asigna en su totalidad a gastos administrativos.

Adicionalmente, durante el periodo 2019, se tuvo que acatar sentencia Resolución N° 2019000021, correspondiente a la orden del pago de dedicación de un funcionario de la administración desde el periodo 2008, por aproximadamente ¢ 27.000.000,00 (veintisiete millones de colones con 00/100), el cual según las Normas y Criterio Operativos para la Utilización de los



1 Clasificadores Presupuestarios del Sector Publico, oficializado mediante Decreto N° 41264-H,
2 específicamente la norma A.8, 8.3, inciso 3), se debía cancelar de la cuenta por objeto del gasto
3 y el programa que corresponde, ya que el funcionario sigue laborando dentro de la institución, lo
4 que significa que se debió cancelar de los mismos recursos asignados al gasto administrativo, el
5 cual como es de conocimiento es limitado, lo que afectó el incremento considerable del déficit.
6 La diferencia del anexo N° 03 saldos en caja que viene de periodos anteriores, más el periodo
7 2019, que corresponde a aproximadamente a ₡ 25.000.000,00 (veinticinco millones de colones
8 con 00/100), la cual según las indicaciones del modelo electrónico debe separarse como
9 superávit específico, hasta tanto la mismas sea identificada, con respecto a este punto es
10 importante mencionar que mediante comisión se presentó informe al Concejo Municipal para el
11 respectivo ajuste, el cual acordó mediante Transcripción-PCM-N° 1220-2020, recibir la
12 información, acoger las recomendaciones y autoriza a la administración a realizar un proceso de
13 contratación de contadores externos que realicen los estudios necesarios para esclarecer lo que
14 genera la diferencia presupuestaria, para lo cual ya se están coordinado las cotizaciones para la
15 asignación de recursos.
16 Es importante indicar, que los proyectos que se ejecutaron de diferentes fuentes de
17 financiamiento contaban con el recurso económico para su ejecución, por lo que el déficit se
18 genera en gastos administrativos, que por ley no pueden dejar de cancelarse, aunque no se
19 cuente con el recurso efectivo como planillas, servicios básicos, servicios de seguridad, entre
20 otros gastos administrativos, por lo que esta dirección advierte mensualmente a las unidades
21 responsables de la recaudación.
22 En el caso de los servicios, los que corresponde a Aseo de Vías, Recolección de Basura y
23 Deposito y Tratamiento de Basura, presentaron un déficit al cierre del periodo específicamente
24 en lo que corresponde a gastos administrativos, el cual es cubierto por recursos del Impuesto de
25 Bienes Inmuebles, que puede ser invertido en obras y/o proyectos, debido a la actualización de
26 tasas en el caso de Aseo de Vías desde el periodo 2016 se presentó la última actualización y el
27 servicios de Recolección de Basura se aprobó un monto menor al propuesto en el 2018, por lo
28 que la tasa actual no cubre la totalidad de los costos del servicio, en el caso específico del
29 Depósito a la fecha no cuenta con tasa aprobada, por lo que en el periodo 2019 se asignarán un
30 aproximado de ₡ 317.000.000,00 (trescientos diecisiete millones de colones con 00/100), según
31 el siguiente detalle:

CUADRO N° 09
Liquidación Servicios Deficitarios

SERVICIOS COMUNALES			
DETALLE	Aseo de Vías	Recolección de Basura	Deposito y Tratamiento de Basura
Ingreso del Periodo	252,278,770.00	311,219,713.03	2,040,712.40
Subtotal	252,278,770.00	311,219,713.03	2,040,712.40
10% Administración (-)	25,227,877.00	31,121,971.30	204,071.24
Superavit Periodo 2018	-	43,669,290.68	-
Intereses x mora	11,282,941.28	16,031,417.95	-
SALDO	238,333,834.28	339,798,450.36	1,836,641.16
EGRESOS			
Egresos del Servicio	224,277,464.46	322,610,476.59	270,011,039.10
Proyectos Inversión (Embelllecimiento Paisajisticos 03-06-02)	24,638,383.82	-	-
Proyectos Inversión (Manejo adecuado Residuos 03-05-01)	-	23,000,416.30	-
Proyectos Inversión (Mejoras Gestión Integral Residuos 03-06-12)	-	33,049,016.00	-
SUPERAVIT -DEFICIT	(10,582,014.00)	(38,861,458.53)	(268,174,397.94)
TOTAL RECUROS IBI	(317,617,870.47)		

32 **Fuente:** Datos tomados del modelo electrónico, Liquidación Presupuestaria 2019
33 En relación al superávit específico, se dispone de un monto de ₡ 21.959.408,95 (veinte un
34 millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ocho colones con 95/100) del Impuesto
35 de Bienes Inmuebles para dar continuidad a los proyectos propuestos en el periodo 2019 y que
36 no se ejecutaron y asignar a proyectos que tiene previsto la administración, por lo quedaría
37 disponible un monto aproximado de ₡ 6.000.000,00 (seis millones de colones con 00/100), para
38 valorar nuevos proyectos de los que quedaron sin asignar al momento de elaborar el Presupuesto
39 Ordinario 2020, Transferencias de Ley , Recursos de Zona Marítima Terrestre Ley N° 6043, Ley
40 N° 8114, Partidas Específicas Ley N° 7755, Transferencias INDER, entre otros, según el siguiente
41 detalle:





1
2

ANEXO N° 01
Detalle General de Liquidación Presupuestaria

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	7,485,238,371.70	7,846,748,255.31
Menos:		
EGRESOS	7,485,238,371.70	6,653,992,309.22
SALDO TOTAL		1,192,755,946.09
Más:	45,122,177.62	
Notas de crédito sin contabilizar 2019	45,122,177.62	
Menos:	9,110,358.30	
Comisiones	5,398,278.24	
Perdida Diferencial Cambiario	3,712,080.06	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1,228,767,765.41
Menos: Saldos con destino específico		1,311,563,743.31
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-82,795,977.90
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1,311,563,743.30
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		1,208.35
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		4,027.82
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		402.78
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		21,959,408.95
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		4,688,440.68
40% obras mejoramiento del Cantón:		366,258,974.58
20% fondo pago mejoras zona turística:		325,053,779.32
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		3,850,784.30
Comité Cantonal de Deportes		1,602.26
Escuelas de música		1,485,613.95
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		3,266,492.79
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"		5,227,687.78
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		220,301,621.66
Proyectos y programas para la Persona Joven		2,732,225.74
Fondo para deudas con IFAM....		1,479,007.13
Fondo contratos MOPT		94,247.66
Fondo Acueducto		3,098,777.14
Fondo de parques y obras de ornato		3,698,601.65
Saldo de partidas específicas		159,481,433.38
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)		36,178,445.21
Préstamo N° 86- 14- 30998420 Banco Nacional de Costa Rica, Compra de Maquinaria UTV		5,971,555.24
Fondo Alto Laguna y Mejoramiento San Juan		27,750,248.78
Club Deportivo Osa		9,999,780.00
Plan de lotificación		11,515,119.13
CECUDI Servicios Modalidad Privada		131,000.00
Notas de crédito sin registrar 2004		1,023,855.56
Notas de crédito sin registrar 2011		12,645,821.47
Notas de crédito sin registrar 2014		1,981,296.81
Notas de crédito sin registrar 2015		1,095,885.28
Notas de crédito sin registrar 2016		1,058,966.96
Notas de crédito sin registrar 2017		6,338,916.91
Notas de crédito sin registrar 2018		2,297,882.34
Notas de crédito sin registrar 2019		45,122,177.62
Diferencia con tesorería		25,768,454.08

Fuente: Datos tomados del modelo electrónico, Liquidación Presupuestaria 2019

Saldo en Cajas:

En relación con el saldo en cajas, según datos suministrados por la Tesorería Municipal y los datos de las conciliaciones bancarias de la unidad de Presupuesto, donde se consideran los saldos de efectivo de la institución en las cuentas bancarias, caja chica, cajas recaudadoras, inversiones y garantías de cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2019, La cuenta bancaria # 086-15721-4 no se contabiliza en presupuesto, ya que corresponde a depósitos de garantías realizados por los proveedores municipales por la adjudicación de obras que no afectan ingresos y gastos, la cual es por un monto de ¢ 49.844.164,12 (cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro colones con 12/100).

Así mismo, con respecto a los compromisos que se consideran dentro del gasto, pero la salida de efectivo se realiza en el siguiente periodo (2019), se rebaja un monto de ¢ 1.448.402.495,04 (mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 04/100), según oficio PDF-001 y 004-2020, se resta del efectivo al 31 de diciembre 2019.

Con respecto a la diferencia generada entre el resultado de la Liquidación Presupuestaria y el saldo en la caja por un monto indicado en el cuadro adjunto, corresponde a la diferencia que

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



viene acumulada al periodo 2018 y una diferencia adicional generada en el periodo en curso, misma que según acuerdo del Concejo Municipal, se está realizando las cotizaciones para el proceso de contratación y la asignación de recursos, para llevar a cabo la revisión de esta.

ANEXO N° 03
Saldo en Cajas al 31 Diciembre 2019

Bancos Caja Unica del Estado (CUE)	Número de cuenta	Saldo al 31/12/2018 según estado del Banco (CUE)	-Cheques Girados y no cambiados (CUE)	+ Depósitos no registrados por el Banco (CUE)	Saldo Efectivo al 31/12/2019
Banco Nacional (General)	100-01-086-000003-1	27,466,002.89	0.00	114.34	27,466,117.23
Banco Nacional (Gastos)	100-01-086-015698-1	46,824,402.91	1,128,838.76	0.00	45,695,564.15
Banco Nacional (Ley 8114)	100-01-086-015028-1	4,747,948.23	196,470.00	0.00	4,551,478.23
Banco Nacional (Judetur)	100-01-011-000009-8	36,458,684.20	0.00	0.00	36,458,684.20
Banco Nacional (Partidas Espec.)	100-01-011-000008-0	1,832,923.47	0.00	0.00	1,832,923.47
Banco Nacional (Judetur)	100-01-000-000006-4	2,171,911.48	0.00	0.00	2,171,911.48
BCR (Ingresos)	001-261099-0	59,628,176.45	0.00	0.00	59,628,176.45
BCR (Timbres)	265-002594-1	187,911,835.54	0.00	0.00	187,911,835.54
BCR (Conectividad)	001-0381529-3	26,989,837.64	0.00	0.00	26,989,837.64
Banco Nacional (Ingreso Dolares)	100-02-086-600117-3	111,040,271.71	0.00	0.00	111,040,271.71
Banco Nacional (Provisiones)	100-01-086-001127-7	87,193,067.97	0.00	0.00	87,193,067.97
Banco Nacional (Conectividad)	100-01-086-00016-3	1,435,014.60	0.00	0.00	1,435,014.60
Banco Nacional	100-01-086-001215-0	16,240.25	0.00	0.00	16,240.25
Banco Nacional (Depositos G.)	100-01-086-015724-4	49,844,164.12	0.00	0.00	49,844,164.12
Caja Unica (Ley 8114)	73900011460501013	1,007,435,044.28	0.00	0.00	1,007,435,044.28
Caja Unica (Ley 7313)	73900011460501021	11,563,745.58	0.00	0.00	11,563,745.58
Caja Unica (Cta. General)	73900011460501042	4,191,396.30	0.00	0.00	4,191,396.30
Caja Unica (Ley 7755)	73900011460501036	154,728,024.15	0.00	0.00	154,728,024.15
Caja Unica (Recursos propios)	73911360500035197	218,398,558.93	0.00	0.00	218,398,558.93
Banco Nacional Tajeta Virtual	5021-0702-5376-5116	533,231.74	0.00	0.00	533,231.74
Banco Nacional Tajeta Virtual	5021-0702-6708-1567	8,252,423.00	0.00	0.00	8,252,423.00
Total Cuentas Bancarias (CUE)		2,048,662,905.44	1,325,308.76	114.34	2,047,337,711.02
Mas:					
Cajas Recaudadoras					275,000.00
Cajas Chicas					2,000,000.00
Rentas Caja Chica					41,853.83
Inversiones					11,878,320.00
Otros					639,713,085.64
SALDO					2,701,245,970.49
Menos:					
Partidas específicas vig. Anteriores (antes de 1999) NO CONTABILIZADAS					
Otros (Justificar):		La cuenta Bancaria # 086-15721-4 no se contabiliza en presupuesto, ya que corresponde a depósitos de garantías realizados por los proveedores municipales por la adjudicación de obras que no afectan ingresos y gastos \$ 49.844.164,12			49,844,164.12
		COMPROMISOS 2019 \$ 1.448.402.495,04			1,448,402,495.04
SALDO EN CAJA AL 31/12/2019					1,202,999,311.33
SALDO DETERMINADO DE LA HOJA "RESULTADO"					1,228,767,765.41
DIFERENCIA					- 25,768,454.08

Fuente: Datos tomados del modelo electrónico, Liquidación Presupuestaria 2019

8b) Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios

Programa 01 Dirección y Administración General, El logro de los objetivos se considera aceptable en los programas en relación con las metas operativas se ejecutaron los fondos necesarios para funcionamiento de esta, en la actividad 04 se logró ejecutar el 100% de las transferencias de Ley.

En relación con el cumplimiento de las metas operativas, se compró la totalidad del mobiliario y equipo programado

Programa 02 Servicios Comunales, las metas operativas se cumplieron en un 100%, ya que solo se ejecutaron los recursos necesarios para el funcionamiento de forma eficiente de cada uno de los servicios, entre ellos los servicios de saneamiento ambiental, sociales, culturales y deportivos.

Programa 03 Inversiones, se logró cumplir en un 90% aproximante quedando únicamente pendiente de ejecutar saldos de los recursos a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por aproximadamente \$ 220.000.000,00 (doscientos veinte millones de colones con 00/100) y los recursos de proyectos financiados con recursos del Alquiler de Zona marítima Terrestre por aproximadamente \$ 105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones con 00/100)

Programa 04 Partidas Específicas, en el caso de los recursos de Partidas Específicas, refleja una ejecución muy baja que corresponde a un proyecto por \$ 4.350.000,00 (cuatro millones trescientos cincuenta mil colones con 00/100), debido a que se tomó la decisión por parte del ente técnico responsable de la ejecución de dichos proyectos gestionar un proceso de contratación por demanda prorrogable, mismo que se adjudicó a finales del año anterior, lo que complico realizar las ordenes de pedido a tiempo.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 32 de 53

Plan de amortización del déficit

A continuación, se detalla las acciones a realizar por parte de la institución con el fin de comenzar a amortizar el déficit del resultado de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2019, en cual se propone en un plazo de cuatro trimestres, según el siguiente detalle:

La Alcaldía Municipal, girara instrucciones a todas las unidades de la institución, con la finalidad de generar conciencia y la necesidad de ser austeros en el gasto para compensar el déficit del periodo 2019, así como la responsabilidad de las recaudaciones de los ingresos a cargo de cada unidad.

El departamento de Presupuesto, Tesorería en coordinación con esta Dirección, deberán llevar un control adecuado del origen y aplicación de los recursos, según los ingresos reales para garantizar el respaldo económico de cada egreso, previo a cualquier gestión de solicitud de contenido.

La unidad de Tesorería en conjunto con esta Dirección elabora un flujo de efectivo de forma mensual o trimestral, con el fin de determinar el monto a recaudar para el adecuado funcionamiento de la institución en cada periodo.

La unidad de Presupuesto y esta Dirección deberá realizar una revisión mensual del comportamiento de los ingresos y egresos, con el fin de verificar la recaudación y la amortización del déficit de acuerdo con las medidas aplicadas y realizar las observaciones a cada responsable.

La unidad de Administración Tributaria en conjunto con la unidad de Gestión de Cobro en coordinación con la unidad de Planificación Institucional realizara esfuerzo con el fin de disminuir el pendiente de cobro, de acuerdo con las estrategias que establezca dicha unidad, para adicionar a las metas propuestas, recuperar un porcentaje adicional del total del pendiente al cobro al 31 de diciembre 2019.

La unidad de Administración Tributaria en conjunto con la unidad de Patentes en coordinación con la unidad Planificación Institucional deberá dar el seguimiento a las metas de recaudación propuestas en dicho rubro y definir las acciones necesarias para el cumplimiento de estas, para lo cual la unidad de presupuesto remitirá de forma mensual los ingresos reales por dicho concepto.

La Dirección de Desarrollo Urbano Rural en conjunto con la unidad Desarrollo Urbano en coordinación con el Planificador Institucional, deberá establecer estrategias para el seguimiento de los premisos de construcciones que se tramitaron el año anterior y no fueron cancelados, con el fin de verificar si se realizó la obra y aplicar lo que corresponda, según la normativa.

La Dirección de Desarrollo Urbano Rural en conjunto con la unidad Desarrollo Urbano en coordinación con el Planificador Institucional, deberá dar un seguimiento mensual de la recaudación por concepto de Impuestos de Construcciones y Multas por Construcciones, según las metas propuestas para lo cual la unidad de presupuesto de forma mensual remitirá la recaudación pro dichos conceptos.

La unidad de presupuesto de forma mensual remitirá la recaudación a las encargadas de los servicios comunales para el respectivo seguimiento y control.

Por parte de la unidad de informática en coordinación con los desarrolladores de los sistemas, poner en funcionamiento los medios de pagos por medio de conectividad y la app para contar con más medios de pago para la facilidad de los contribuyentes.

Concluir el proceso de contratación de los servicios para notificaciones, por parte del Administrador Tributario y la unidad de Cobros, el cual esta dirección giro las instrucciones para que se iniciara desde el año anterior, con el fin de agilizar dicho proceso.

Identificar los depósitos que ingresan en las cuentas bancarias de la institución de forma diario, con el fin de aplicarlo al ingreso que corresponde, para al cierre del periodo el monto de depósitos sin identificar sea lo menor posible, dicha acción le corresponde al Administrador Tributario en coordinación con la Tesorería

Cualquier otra medida, que cada ente de acuerdo con sus necesidades plantee ante la Alcaldía.

Se adjunta propuesta de ingresos que se deben recaudar por trimestre, de acuerdo con los ingresos saldos pendientes de recaudar 2019, que se asignan a gastos administrativos, Patentes municipales, Impuestos específicos de construcción, Multas por construcción, Intereses moratorios e Impuesto de Bienes inmuebles (IBI), es importante aclarar que del IBI únicamente se puede utilizar el 10% para gastos administrativos.





Adicionalmente se incluyen el saldo de los mismos, mismo que es adicional a las metas propuestas del periodo 2020, se adjunta detalle:

CUADRO N° 08
Detalle Amortización Déficit Total por Trimestre

MONTO	MONTO A DISMINUIR	PERIODO
82,837,831.73	33,135,132.69	I Trimestre 2020 - 40%
	24,851,349.52	II Trimestre 2020 - 30%
	12,425,674.76	III Trimestre 2020 - 15%
	12,425,674.76	IV Trimestre 2020 - 15%
Monto Deficit	82,837,831.73	

Caculo: Datos distribuidos según el comportamiento del ingreso corriente del periodo 2019

CUADRO N° 09
Detalle Amortización Déficit por Rubro

RECURSOS ADICIONALES A RECAUDAR 2020						
DESCRIPCIÓN DE CUENTA	PENDIENTE RECAUDAR 2019	I TRIMESTRE (40%)	II TRIMESTRE (30%)	III TRIMESTRE (15%)	VI TRIMESTRES (15%)	RESPONSABLES
Imp. de Bienes Inmuebles	175,355,797.76	70,142,319.10	52,606,739.33	26,303,369.66	26,303,369.66	Director Desarrollo Urbano Rural (DDUR) -Perito - Cordinadora Bienes
Impuestos específicos sobre la construcción	15,027,401.68	6,010,960.67	4,508,220.50	2,254,110.25	2,254,110.25	DDUR - Encargado Desarrollo Urbano
Multas por Infracción Ley de Construcciones	4,756,790.69	1,902,716.28	1,427,037.21	713,518.60	713,518.60	
Patentes Comerciales	18,218,574.74	7,287,429.90	5,465,572.42	2,732,786.21	2,732,786.21	Administrador Tributario - Encargada Patentes -
Servcio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	15,322,449.20	6,128,979.68	4,596,734.76	2,298,367.38	2,298,367.38	DDUR - Encargado Servicio
Mantenimientos de Parques o Obras de Ornato	8,776,531.11	3,510,612.44	2,632,959.33	1,316,479.67	1,316,479.67	
Alquiler de terrenos milla marítima	39,216,311.04	15,686,524.42	11,764,893.31	5,882,446.66	5,882,446.66	Encargada y Coordinadora de ZMT
Intereses moratorias por atraso en pago de imp.	32,348,870.61	12,939,548.24	9,704,661.18	4,852,330.59	4,852,330.59	Administrador Tributario - Coordinadora
Intereses moratorias por atraso en pago de bienes	16,065,999.17	6,426,399.67	4,819,799.75	2,409,899.88	2,409,899.88	

Caculo: Datos distribuidos según el comportamiento del ingreso corriente del periodo 2019

Leído y analizado el INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019, el concejo municipal de Osa ACUERDA, APROBAR de Manera Definitiva. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José ángel Díaz Matarrita y Yamileth Viachica Chavarría. La Regidora Rowena Figueroa Rosales, vota negativamente indicando que en virtud de que el resultado del año 2018 fue deficitario de casi los 22 millones de colones y que para este año 2019, lejos de mejorar la situación financiera y a pesar de las recomendaciones del concejo, se presenta un nuevo déficit por los 82.795.977,90, además no me quedo claro las razones que fundamento la administración financiera. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO V. LICDA. TATIANA ACUÑA VILLACHICA, CONTADORA MUNICIPAL.
ASUNTO: OFICIO DCN-UCC-1182-2019 ESTADOS FINANCIEROS IV TRIMESTRE 2019.
MUNICIPALIDAD DE OSA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 INFORME EJECUTIVO

Ciudad Cortés, febrero 2020 INF-PGC-001-2020

INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley No. 31 del 26 de junio de 1914, se creó el cantón de Osa, con una población de 7565 habitantes, teniendo como cabecera la aldea de Buenos Aires. Mediante la Ley No. 185 del 29 de julio de 1940, el Cantón de Osa, tercero de la Provincia de Puntarenas, se dividió en dos unidades administrativas; un Municipio con cabecera en la población de Buenos Aires, mismo que tenía cinco distritos, otro Municipio con cabecera en Puerto Cortés, mismo que contaba con seis distritos; luego en Ley No. 227 del 13 de agosto del mismo año, se dispuso que el quinto municipio llevara el nombre de Cantón de Osa. En el Decreto Ejecutivo No. 26 sobre División





Territorial Administrativa, del 28 de junio de 1957 a Puerto Cortés se le concedió la categoría de villa; luego el 13 de septiembre del mismo año, en la primera administración de don José Figueres Ferrer, se decretó la Ley No. 2155, que le confirió a la villa el título de Ciudad. El primer Concejo Municipal del Cantón de Osa, se nombró el 13 de agosto de 1940.

Para la elaboración de los Estados Financieros de las Instituciones del Sector Público costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON X- la entidad se acogió a transitorios	SI	NO	NO APLICA
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados (3 años -2018-2020)	X		
NICSP 8- Participación en Negocios Conjuntos (3 años-2018-2020)	X		
NICSP 13- Arrendamientos (5 años - 2018-2022)	X		
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Contribuciones Sociales) (3 años 2018-2020)			X
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada una de ellos	X		

A pesar de que el traslado de las bases de efectivo a devengo, se llevó a cabo desde el año 2012, se consideraron hasta el año 2016, periodo de depuración e implementación de NICSP, y aunque se confirma aplicación de NICSP en la mayoría de las transacciones que se registran, se menciona, que existen brechas en aplicación de algunas normas, ya sea por falta de uniformidad en el Sector Municipal, o por normas particulares que no han sido emitidas por el Órgano Rector. Se recomienda analizar los cuadros de los Estados Financieros con las notas informativas que se adjuntan a los estos, para una mejor comprensión de los informes.

INFORME EJECUTIVO

1. Contabilidad.

Según página del Ministerio de Hacienda, la contabilidad se describe de la siguiente manera: “... conjunto de principios, normas, recursos y procedimientos técnicos utilizados para recopilar, valorar, procesar y exponer hechos económicos – financieros que afectan o pueden llegar a afectar el patrimonio de las organizaciones”.

1.1. Contabilidad a base de devengo.

El registro de los ingresos y gastos públicos se efectuarán en función de su devengamiento, independientemente de la percepción efectiva de los recursos y del pago por las obligaciones contraídas.

Lo que quiere decir: se registra desde el momento que un hecho sea posible, no hasta que se cumpla.

Ejemplo: Planillas de salarios.

Con respecto a los salarios en el departamento contable se registra la cuenta por pagar, cargando la cuenta de remuneraciones y todas las subcuentas tales como cargas sociales, retenciones, prestamos, entre otros y luego el día de pago se registra la salida de bancos y se reversa la cuenta por pagar de remuneraciones, igual cuando se cancela la C.C.S.S, las retenciones, préstamos y demás. Mientras que en el departamento de presupuesto por ser a base de efectivo se registran el día que se pagan registrando directamente la salida de efectivo contra el gasto.

1.2. Principios Contables.

“Son un conjunto de reglas generales y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.”

2. Estados Financieros.

“Los informes convencionales denominados estados, son balance general, estado de resultados, y Estado de Cambios en el patrimonio, Flujo de Efectivo y las Notas Informativas a los Estados Financieros”





El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Se pretende que tal información sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas.

2.1. Balance General.

El balance general es el estado financiero de una empresa en un momento determinado. Para poder reflejar dicho estado, el balance muestra contablemente los activos (lo que organización posee), los pasivos (sus deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto).

El balance general, por lo tanto, es una especie de fotografía que retrata la situación contable de la empresa en una cierta fecha. Gracias a este documento, el empresario accede a información vital sobre su negocio, como la disponibilidad de dinero y el estado de sus deudas

2.2. Estado de Resultados.

Según Guajardo (2003) estado de resultados o de rendimiento financiero se define como:

“Un estado financiero que resume los resultados de las operaciones de la compañía referentes a las cuentas de ingresos y gastos de un determinado periodo para determinar si hay déficit o superávit en el periodo”. (Pág. 455).

2.3. Estado de Flujo de Efectivo.

Refleja el movimiento de efectivo realizados durante un periodo determinado.

El efectivo recibido de ingresos y de otras transacciones al igual que el efectivo pagado por ciertos gastos y otras adquisiciones durante el periodo. Así como el interés de inversiones y acreedores está en los flujos de efectivo para sí mismo, y no en los de la empresa.

2.4. Elementos de los Estados Financieros.

2.4.1. Activos.

Son los recursos controlados por la entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluirán a la entidad beneficios económicos futuros o un potencial de servicio y se clasifican en Activos Corrientes, No Corrientes.

2.4.2. Pasivos.

Se puede decir y como comúnmente se definen son todas aquellas deudas contraídas por una entidad, ya sea para inversión o si bien sea el caso para atender necesidades de las mismas.

2.4.3. Capital o Patrimonio.

El patrimonio o llamada hacienda pública en las instituciones del sector público, nos muestra el monto deduciendo los pasivos de los activos en su totalidad.

También representa la participación del estado en un ente o institución, las reservas legales y los resultados acumulados de otros periodos (superávit libre o déficit).

2.4.4. Ingresos.

En el caso de los ingresos que afectan a la municipalidad, tienen que ver con la recaudación de impuestos en su mayoría que se le cobran a la ciudadanía, eventualmente se puede decir que se podrían obtener ingresos por la venta de activos, los ingresos son utilizados para financiar gastos administrativos, y en su mayoría para crear proyectos que benefician a la ciudadanía.

2.4.5. Gastos.

Los gastos son todas aquellas erogaciones de dinero, las cuales son necesarias para el buen funcionamiento de una entidad.

3. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se presenta el Balance general, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio.

3.1. Balance General.

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.	ACTIVO			



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 36 de 53

MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2,689,367,650.49	2,041,368,807.42
1.1.1.01.	Efectivo		2,049,654,564.86	1,367,848,022.59
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		639,713,085.63	673,520,784.83
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	12,397,011.10	24,426,381.61
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		12,397,011.10	24,426,381.61
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *		0.00	0.00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	2,850,587,228.27	2,514,109,110.98
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,338,382,950.01	1,117,751,024.06
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		798,963,696.11	719,583,337.88
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		393,035,994.56	362,596,946.50
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		7,215,411.81	1,508,901.76
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		120,481,460.82	120,481,460.82
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0.00	0.00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0.00	0.00
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		422,653,449.92	422,653,449.92
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		320,275.00	0.00
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-230,466,009.96	-230,466,009.96
1.1.4.	Inventarios	06	152,111,871.37	99,542,440.74
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		151,707,374.44	98,810,509.50
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0.00	0.00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		404,496.93	731,931.24
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0.00	0.00
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	39,387,519.62	88,614,068.96
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		35,504,119.62	22,824,795.43
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		3,883,400.00	65,789,273.53
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Activo Corriente		5,743,851,280.85	4,768,060,809.71
1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0.00	0.00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0.00	0.00
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0.00	0.00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	9,413,563,200.97	7,970,157,902.65
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		1,408,486,798.56	1,279,785,516.72
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		2,399,055,875.09	2,399,055,875.09
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0.00	0.00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		4,425,873,681.65	3,315,577,283.97
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		0.00	0.00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0.00	0.00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0.00	0.00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		7,615,110.46	10,878,865.96
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		1,172,531,735.21	964,860,360.91
1.2.6.	Bienes concesionados	11	17,423,859.13	20,329,433.70
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		17,423,859.13	20,329,433.70
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados		0.00	0.00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0.00	0.00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados		0.00	0.00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0.00	0.00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción		0.00	0.00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0.00	0.00
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0.00	0.00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo		0.00	0.00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0.00	0.00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	377,072.86	71,830.78
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		377,072.86	71,830.78
1.2.9.03.	Objetos de valor		0.00	0.00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Activo no Corriente		9,431,364,132.96	7,990,559,167.13
	TOTAL DEL ACTIVO		15,175,215,413.81	12,758,619,976.84

2.	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			



MUNICIPALIDAD DE OSA

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	530,323,699.22	338,579,361.17
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		52,647,748.09	17,510,491.26
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		176,167,272.72	135,567,525.93
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		282,334,811.83	179,529,558.26
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		17,435,391.58	5,971,785.72
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0.00	0.00
2.1.1.13.	Deudas por Creditos Fiscales a favor de terceros c/p		0.00	0.00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		1,738,475.00	0.00
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	12,118,339.51	101,020.03
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		12,118,339.51	101,020.03
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0.00	0.00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	49,844,164.12	45,423,433.27
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0.00	0.00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		49,844,164.12	45,423,433.27
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	13,642,604.75	2,000,000.00
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		13,642,604.75	2,000,000.00
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	41,784,403.79	25,201,343.30
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		41,784,403.79	25,201,343.30
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Pasivo Corriente		647,713,211.39	411,305,157.77

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	1,110,247,580.84	820,264,170.59
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		1,110,247,580.84	820,264,170.59
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	24,307,590.21
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		0.00	24,307,590.21
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Pasivo no Corriente		1,110,247,580.84	844,571,760.80
	TOTAL DEL PASIVO		1,757,960,792.23	1,255,876,918.57

3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	344,077,952.92	344,077,952.92
3.1.1.01.	Capital inicial		0.00	0.00
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		344,077,952.92	344,077,952.92
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0.00	0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0.00	0.00
3.1.3.	Reservas	26	0.00	0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		0.00	0.00
3.1.3.99.	Otras reservas		0.00	0.00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera		0.00	0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta		0.00	0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		0.00	0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	13,073,176,668.66	11,158,665,105.35
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		11,076,326,783.97	9,259,281,133.05
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		1,996,849,884.69	1,899,383,972.30
3.2.	Intereses minoritarios			
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general		0.00	0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras		0.00	0.00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas		0.00	0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados		0.00	0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio		0.00	0.00
	TOTAL DEL PATRIMONIO		13,417,254,621.58	11,502,743,058.27
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		15,175,215,413.81	12,758,619,976.84

El Balance General También conocido como estado de situación financiera o estado de posición financiera muestra los activos, pasivos y capital contable a una fecha determinada: cuanto tiene la empresa (activos) y cuánto debe (pasivo y capital), tanto a fuentes externas como a internas.

1.1. Estado de Resultados.

MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
4.	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00
4.1.1.01.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas físicas		0.00	0.00
4.1.1.02.	Impuestos sobre los ingresos y utilidades de personas jurídicas		0.00	0.00
4.1.1.03.	Impuestos sobre dividendos e intereses de títulos valores		0.00	0.00
4.1.1.99.	Otros impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		0.00	0.00
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	1,544,973,276.62	1,433,309,494.67
4.1.2.01.	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		1,429,378,242.18	1,319,874,272.23
4.1.2.02.	Impuesto sobre la propiedad de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0.00	0.00
4.1.2.03.	Impuesto sobre el patrimonio		77,664.91	20,808.49
4.1.2.04.	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles		96,323,397.04	92,021,903.15
4.1.2.05.	Impuesto a los traspasos de vehículos, aeronaves y embarcaciones		0.00	0.00
4.1.2.99.	Otros impuestos a la propiedad		19,193,972.49	21,392,510.80
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	616,427,755.99	714,715,600.02
4.1.3.01.	Impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo		0.00	0.00
4.1.3.02.	Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios		166,908,443.99	184,916,352.64
4.1.3.99.	Otros impuestos sobre bienes y servicios		449,519,312.00	529,799,247.38
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00
4.1.4.01.	Impuestos a las importaciones		0.00	0.00
4.1.4.02.	Impuestos a las exportaciones		0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
4.1.4.99.	Otros impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		0.00	0.00
4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar		0.00	0.00
4.2.	Contribuciones sociales			
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00
4.2.1.01.	Contribuciones al seguro de pensiones		0.00	0.00
4.2.1.02.	Contribuciones a regímenes especiales de pensiones		0.00	0.00
4.2.1.03.	Contribuciones al seguro de salud		0.00	0.00
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0.00	0.00
4.2.9.99.	Otras contribuciones sociales		0.00	0.00
4.3.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario			
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	1,948,463.50	0.00
4.3.1.01.	Multas de tránsito		0.00	0.00
4.3.1.02.	Multas por atraso en el pago de bienes y servicios		0.00	0.00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		1,948,463.50	0.00
4.3.1.99.	Otras multas		0.00	0.00
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00
4.3.2.99.	Otros remates y confiscaciones de origen no tributario		0.00	0.00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	788,946,143.95	727,335,950.34
4.4.1.01.	Ventas de bienes		0.00	2,107,509.00
4.4.1.02.	Ventas de servicios		788,946,143.95	725,228,441.34
4.4.2.	Derechos administrativos	41	0.00	0.00
4.4.2.01.	Derechos administrativos a los servicios de transporte		0.00	0.00
4.4.2.99.	Otros derechos administrativos		0.00	0.00
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	0.00	0.00
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno		0.00	0.00
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno		0.00	0.00
4.4.3.03.	Comisiones por préstamos al sector externo		0.00	0.00
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	43	0.00	0.00
4.4.4.01.	Resultados positivos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0.00	0.00
4.4.4.98.	Resultados positivos por ventas de otras inversiones		0.00	0.00
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	44	0.00	0.00
4.4.5.01.	Resultados positivos por ventas de construcciones terminadas		0.00	0.00
4.4.5.02.	Resultados positivos por ventas de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
4.4.5.03.	Resultados positivos por ventas de activos biológicos		0.00	0.00
4.4.5.04.	Resultados positivos por ventas de bienes intangibles		0.00	0.00
4.4.5.05.	Resultados positivos por ventas por arrendamientos financieros		0.00	0.00
4.4.5.06.	Resultados positivos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
4.4.5.07.	Resultados positivos por intercambio de bienes intangibles		0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
4.4.5.08.	Resultados positivos por intercambio de Inventario		0.00	0.00
4.4.5.09.	Resultados positivos por la entrega de activos como medio de pago de impuestos		0.00	0.00
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperacion de dinero mal agreditado de periodos anteriores	45	0.00	0.00
4.4.6.01.	Resultados positivos por la recuperacion de sumas de periodos anteriores		0.00	0.00
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	25,844,708.84	53,423,718.26
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		24,538,105.01	52,062,621.34
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		0.00	0.00
4.5.1.98.	Resultados positivos de otras inversiones		1,306,603.83	1,361,096.92
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	192,435,601.16	170,996,974.96
4.5.2.01.	Alquileres		192,435,601.16	170,996,974.96
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones		0.00	0.00
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles		0.00	0.00
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	0.00	0.00
4.5.9.03.	Intereses por ventas		0.00	0.00
4.5.9.07.	Intereses por préstamos		0.00	0.00
4.5.9.08.	Intereses por documentos a cobrar		0.00	0.00
4.5.9.10.	Intereses por deudores por avales ejecutados		0.00	0.00
4.5.9.97.	Intereses por cuentas a cobrar en gestión judicial		0.00	0.00
4.5.9.99.	Intereses por otras cuentas a cobrar		0.00	0.00
4.6.	Transferencias			
4.6.1.	Transferencias corrientes	49	14,348,277.28	18,752,671.44
4.6.1.01.	Transferencias corrientes del sector privado interno		200,000.00	201,240.00
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno		14,148,277.28	18,551,431.44
4.6.1.03.	Transferencias corrientes del sector externo		0.00	0.00
4.6.2.	Transferencias de capital	50	2,512,055,637.13	2,440,329,067.81
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno		6,502,752.35	113,544,449.81
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno		2,505,552,884.78	2,326,784,618.00
4.6.2.03.	Transferencias de capital del sector externo		0.00	0.00
4.9.	Otros ingresos			
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	51	4,472,992.17	2,632,249.48
4.9.1.01.	Diferencias de cambio positivas por activos		4,261,368.03	2,626,585.08
4.9.1.02.	Diferencias de cambio positivas por pasivos		211,624.14	5,664.40
4.9.1.03.	Resultados positivos por tenencia de activos no derivados		0.00	0.00
4.9.1.04.	Resultados positivos por tenencia de pasivos no derivados		0.00	0.00
4.9.1.05.	Resultados positivos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0.00	0.00
4.9.1.06.	Resultado positivo por exposición a la inflación		0.00	0.00
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	52	0.00	0.00
4.9.2.01.	Reversión de consumo de bienes no concesionados		0.00	0.00
4.9.2.02.	Reversión de consumo de bienes concesionados		0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	53	0.00	0.00
4.9.3.01.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		0.00	0.00
4.9.3.02.	Reversión de deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0.00	0.00
4.9.3.03.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0.00	0.00
4.9.3.04.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por bienes para la venta		0.00	0.00
4.9.3.05.	Reversión de deterioro y desvalorización de inventarios por materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
4.9.4.	Recuperación de previsiones	54	0.00	0.00
4.9.4.01.	Recuperación de previsiones para deterioro de inversiones		0.00	0.00
4.9.4.02.	Recuperación de previsiones para deterioro de cuentas a cobrar		0.00	0.00
4.9.4.03.	Recuperación de previsiones para deterioro y pérdidas de inventarios		0.00	0.00
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	55	110,000.00	0.00
4.9.5.01.	Recuperación de provisiones para litigios y demandas		110,000.00	0.00
4.9.5.02.	Recuperación de provisiones para reestructuración		0.00	0.00
4.9.5.03.	Recuperación de provisiones para beneficios a los empleados		0.00	0.00
4.9.5.99.	Recuperación de otras provisiones y reservas técnicas		0.00	0.00
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	56	0.00	0.00
4.9.6.01.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
4.9.6.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto negativo		0.00	0.00
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	1,030,629.78	171,179.53
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		1,030,629.78	171,179.53
	TOTAL DE INGRESOS		5,702,593,486.42	5,561,666,906.51

5.	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	58	1,965,655,299.39	1,870,604,268.08
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		1,081,969,908.64	1,031,591,322.50
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		43,018,010.03	41,327,818.72
5.1.1.03.	Incentivos salariales		547,579,089.91	513,893,610.16
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		147,194,324.00	140,178,241.51
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		144,603,066.62	137,712,604.54
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		1,290,900.19	5,900,670.65
5.1.1.07.	Contribuciones estatales a la seguridad social		0.00	0.00
5.1.1.99.	Otros gastos en personal		0.00	0.00
5.1.2.	Servicios	59	881,203,786.77	927,320,459.99
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		69,307,492.05	89,810,947.64
5.1.2.02.	Servicios básicos		471,332,331.77	391,924,730.17
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		39,806,903.67	46,346,083.96





MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		81,277,896.98	114,833,977.94
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		47,258,235.85	50,804,449.11
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		56,356,420.21	52,772,337.50
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		16,326,893.94	4,416,509.00
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		59,119,279.65	175,051,667.97
5.1.2.99.	Otros servicios		40,418,332.65	1,359,756.70
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	322,565,479.65	295,326,504.65
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		173,673,254.39	134,182,295.88
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		96,474.00	74,074.38
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		10,803,697.42	17,881,376.76
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		97,625,550.38	117,842,971.36
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		40,366,503.46	25,345,786.27
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	117,695,106.21	109,728,822.88
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		114,794,976.28	106,828,846.88
5.1.4.02.	Consumo de bienes concesionados		2,900,129.93	2,899,976.00
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	62	695,326.61	0.00
5.1.5.01.	Deterioro y desvalorización de bienes no concesionados		695,326.61	0.00
5.1.5.02.	Deterioro y desvalorización de bienes concesionados		0.00	0.00
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	63	0.00	0.00
5.1.6.01.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		0.00	0.00
5.1.6.02.	Deterioro y pérdidas de inventarios por bienes para la venta		0.00	0.00
5.1.6.03.	Deterioro y pérdidas de inventarios por materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	0.00	1,547,209.56
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0.00	0.00
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		0.00	1,547,209.56
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	13,704,863.22	6,447,485.02
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		13,704,863.22	6,447,485.02
5.1.8.02.	Cargos por reestructuración		0.00	0.00
5.1.8.03.	Cargos por beneficios a los empleados		0.00	0.00
5.1.8.99.	Cargos por otras provisiones y reservas técnicas		0.00	0.00
5.2.	Gastos financieros			
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	66	78,051,380.68	83,018,634.81
5.2.1.01.	Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública		0.00	0.00
5.2.1.02.	Intereses sobre préstamos		78,051,380.68	83,018,634.81
5.2.1.03.	Intereses sobre deudas asumidas		0.00	0.00
5.2.1.04.	Intereses sobre endeudamiento de Tesorería		0.00	0.00
5.2.9.	Otros gastos financieros	67	325.00	0.00
5.2.9.01.	Intereses por deudas comerciales		0.00	0.00
5.2.9.02.	Intereses por deudas sociales y fiscales		325.00	0.00
5.2.9.04.	Intereses por documentos a pagar		0.00	0.00
5.2.9.06.	Intereses sobre deudas por avales ejecutados		0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
5.2.9.99.	Otros gastos financieros varios		0.00	0.00
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	68	0.00	0.00
5.3.1.01.	Costo de ventas de bienes		0.00	0.00
5.3.1.02.	Costo de ventas de servicios		0.00	0.00
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	69	0.00	0.00
5.3.2.02.	Resultados negativos por ventas de inversiones patrimoniales - Método de participación		0.00	0.00
5.3.2.99.	Resultados negativos por ventas de otras inversiones		0.00	0.00
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	70	0.00	0.00
5.3.3.01.	Resultados negativos por ventas de construcciones terminadas		0.00	0.00
5.3.3.02.	Resultados negativos por ventas de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
5.3.3.03.	Resultados negativos por ventas de activos biológicos		0.00	0.00
5.3.3.04.	Resultados negativos por ventas de bienes intangibles		0.00	0.00
5.3.3.05.	Resultados negativos por ventas por arrendamientos financieros		0.00	0.00
5.3.3.06.	Resultados negativos por intercambio de propiedades, planta y equipo		0.00	0.00
5.3.3.07.	Resultados negativos por intercambio de bienes intangibles		0.00	0.00
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	301,525,649.82	317,879,235.23
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		7,574,865.75	14,827,235.39
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		293,950,784.07	303,051,999.84
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0.00	0.00
5.4.2.	Transferencias de capital	72	16,419,876.27	44,769,058.59
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		0.00	36,962,869.95
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		16,419,876.27	7,806,188.64
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0.00	0.00
5.9.	Otros gastos			
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	73	7,988,009.62	4,121,651.35
5.9.1.01.	Diferencias de cambio negativas por activos		7,687,565.46	4,121,651.35
5.9.1.02.	Diferencias de cambio negativas por pasivos		300,444.16	0.00
5.9.1.03.	Resultados negativos por tenencia de activos no derivados		0.00	0.00
5.9.1.04.	Resultados negativos por tenencia de pasivos no derivados		0.00	0.00
5.9.1.05.	Resultados negativos por tenencia de instrumentos financieros derivados		0.00	0.00
5.9.1.06.	Resultado negativo por exposición a la inflación		0.00	0.00
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	74	0.00	0.00
5.9.2.01.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
5.9.2.02.	Participación de los intereses minoritarios en el resultado neto positivo		0.00	0.00
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	238,498.49	1,519,604.05
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		0.00	0.00
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Rendimiento Financiera
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019
- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios		238,498.49	1,519,604.05
	TOTAL DE GASTOS		3,705,743,601.73	3,662,282,934.21
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		1,996,849,884.69	1,899,383,972.30

El Estado de Resultados o Estado de Rendimiento Financiero, reporta las operaciones efectuadas durante el periodo contable. De esta manera la utilidad o pérdida se obtiene restando los gastos y/o pérdidas a los ingresos y/o ganancias. Resumen de todo lo que tiene la institución, de lo que debe, de lo que le deben y de lo que realmente le pertenece, a una fecha determinada.

3.3 Estado de Flujo de Efectivo.

Municipalidad de Osa				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO				
Del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019				
En miles de colones				
P	Descripción	Nota N°	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cobros		76	2,894,873,956.68	2,793,148,432.35
	Cobros por impuestos		1,852,536,057.66	1,780,847,643.66
	Cobros por contribuciones sociales		0.00	0.00
	Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		16,951,545.41	19,153,780.43
	Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		669,885,105.27	608,658,899.43
	Cobros por ingresos de la propiedad		100,783,688.96	171,632,674.17
	Cobros por transferencias		21,114,865.32	13,954,290.25
	Cobros por concesiones		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de operación		233,602,694.06	198,901,144.41
Pagos		77	2,758,970,876.21	3,603,104,832.20
	Pagos por beneficios al personal		1,997,642,737.45	1,846,591,636.03
	Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		1,639,827,068.50	1,366,256,820.33
	Pagos por prestaciones de la seguridad social		0.00	0.00
	Pagos por otras transferencias		509,463,867.96	369,157,972.28
	Otros pagos por actividades de operación		-1,387,962,797.70	21,098,403.56
Flujos netos de efectivo por actividades de operación			135,903,080.47	-809,956,399.86
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Cobros		78	65,531,248.07	63,182,295.34
	Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Cobros por reembolsos de préstamos		0.00	0.00
	Otros cobros por actividades de inversión		65,531,248.07	63,182,295.34
Pagos		79	2,328,633,061.78	2,186,711,905.72
	Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		2,328,633,061.78	2,186,711,905.72
	Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales		0.00	0.00
	Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		0.00	0.00
	Pagos por préstamos otorgados		0.00	0.00
	Otros pagos por actividades de inversión		0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			-2,263,101,813.71	-2,123,529,610.38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Cobros		80	2,957,335,229.89	2,477,700,625.59
	Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		2,560,520,391.67	2,477,700,625.59
	Cobros por endeudamiento público		396,814,838.22	0.00
	Otros cobros por actividades de financiación		0.00	0.00
Pagos		81	178,425,573.52	173,948,637.24
	Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		0.00	0.00
	Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		94,814,108.47	91,622,558.53
	Otros pagos por actividades de financiación		83,611,465.05	82,326,078.71
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			2,778,909,656.37	2,303,751,988.35
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos			651,710,923.13	-629,734,021.89
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo			-3,712,080.06	-1,804,543.70
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			2,041,368,807.42	2,587,921,755.38
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		82	2,689,367,650.49	1,956,383,189.79

El flujo de caja o flujo de efectivo es la acumulación de activos líquidos en un tiempo determinado. Por tanto, sirve como un indicador de la liquidez de la institución, es decir de su capacidad de generar efectivo.

Provee información sobre los ingresos y salidas de efectivo en un cierto espacio de tiempo. Conocer el flujo de efectivo ayuda a la institución a:

- Evaluar la capacidad de la municipalidad de generar flujos de efectivo positivos.
- Evaluar la capacidad de la municipalidad de cumplir con obligaciones adquiridas.
- Facilitar la determinación de necesidades de financiación.
- Facilitar la gestión interna del control presupuestario del efectivo de la municipalidad.





Sobre la información contenida en este estado actualmente:

Esta cuenta contempla el saldo en cajas al 31-12-2019 de la gestión Contable. La información de los ingresos y los egresos es tomada con base a estado complementario correspondiente a la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre 2019, según oficio **PDF-017-2019** con el formato dado por la Contabilidad Nacional, el cual está conformado por los datos que nos suministra ese Proceso Presupuesto y la Dirección Financiera, esto debido a que no se cuenta con un sistema integrado que pueda emitir dicha información de forma automática.

Asimismo, dentro de los ingresos efectivos al 31 de diciembre 2019, se deben considerar los depósitos pendientes y notas de crédito sin contabilizar, que corresponden a los depósitos realizados por los contribuyentes en las cuentas bancarias que la administración al cierre del semestre no ha logrado identificar para su aplicación en el rubro respectivo, a pesar de que se realiza la consulta por medio de Equifax, llamadas y la solicitud a entidades financieras, para que remitan más detalle de los depósitos para su identificación, en el caso de las notas de crédito corresponden a los saldos a favor de los contribuyentes por no poseer deuda a la fecha.

Adicionalmente, los egresos que se realizaron en las cuentas bancarias de forma automática durante el periodo, que a la fecha no se realizó la respectiva orden de pago, por un monto total de ¢ 5.398.278,24 (millones), que corresponden a las comisiones no registradas.

Existe una diferencia de generada entre el resultado de la Liquidación Presupuestaria y el saldo en caja, que corresponde a la diferencia que viene acumulada al periodo 2017-2019 y la generada en el periodo en curso, por lo que mediante oficio DAM-441-2019 se conformó una comisión integrada por los encargados de las unidades de contabilidad, tesorería, presupuesto, coordinada por esta dirección para determinar las diferencias y proceder a realizar las respetivas justificaciones y ajuste, según corresponda por lo que está afecta el cierre del flujo de efectivo.

CUADRO CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS PRESUPUESTO - CONTABILIDAD- TESORERIA			
BANCO INICIAL CONTA	2,041,368,807.42	BANCO INICIAL PRESUP	2,064,995,010.43
BANCO FINAL CONTA	2,689,367,650.49	BANCO FINAL PRESUP	2,701,245,970.50
	2,689,367,650.49	VIENE DEL FLUJO	2,689,367,650.49
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	-	DIFERENCIA CON SALDO EN BANCOS 2018	11,878,320.01
SALDOS BANCOS	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA
BANCO FINAL IV TRIM 2019	1,202,999,311.34	2,689,367,650.49	2,701,245,970.50
MÁS DPTOS GARANTÍA PROVEEDORES NO REG	49,844,164.12		
GARANTÍAS AMBIENTALES		11,878,320.00	
COMPROMISOS 2019	1,448,402,495.04	-	
DIFERENCIA DE INVERSIONES		0.01	
SALDO FINAL BCOS PRESUP	2,701,245,970.50	2,701,245,970.50	2,701,245,970.50

DATOS OFICIO PRESUESTO PGP-017-2019	
INGRESOS	7,872,390,839.23
presupuestario	- 1,999,772,582.21
Notas de crédito sin contabilizar 2019	45,122,177.62
Total de ingresos para flujo:	5,917,740,434.64

EGRESOS	6,653,992,309.22
Compromisos presupuestarios	-1,448,402,495.04
Comisiones pend de registro presupuestario	5,398,278.24
Diferencia pendiente de depurar	55,041,419.10
Total de egresos para flujo:	5,266,029,511.52

1.1.Estado de Cambios en el Patrimonio.



MUNICIPALIDAD DE OSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

En millones de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
		344,077,952.92	0.00	0.00	0.00	11,158,665,105.35	0.00	0.00	11,502,743,058.27
Variaciones del ejercicio									
3.1.1.0 1.	Capital inicial	3.1.1.01							0.00
3.1.1.0 2.	Incorporaciones al capital	3.1.1.02							0.00
3.1.2.0 1.	Donaciones de capital		3.1.2.01						0.00
3.1.2.9 9.	Otras transferencias de capital		3.1.2.99						0.00
3.1.3.0 1.	Revaluación de bienes			3.1.3.0 1					0.00
3.1.3.9 9.	Otras reservas			3.1.3.9 9					0.00
3.1.4.0 1.	Diferencias de conversión de moneda extranjera				3.1.4.0 1				0.00
3.1.4.0 2.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta				3.1.4.0 2				0.00
3.1.4.0 3.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura				3.1.4.0 3				0.00
3.1.4.9 9.	Otras variaciones no asignables a reservas				3.1.4.9 9				0.00
3.1.5.0 1.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores					- 82,338,321.38			- 82,338,321.38
3.1.5.0 2.	Resultado del ejercicio					1,996,849,884.69			1,996,849,884.69





MUNICIPALIDAD DE OSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

En millones de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
3.2.1.0	1. Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general						3.2.1.01		0.00
	2. Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras						3.2.1.02		0.00
	3.2.2.0 1. Intereses minoritarios - Evolución por reservas							3.2.2.01.	0.00
	2. Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas							3.2.2.02.	0.00
	3. Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados							3.2.2.03.	0.00
	3.2.2.9 9. Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio							3.2.2.99.	0.00
Total de variaciones del ejercicio		0.00	0.00	0.00	0.00	1,914,511,563.31	0.00	0.00	1,914,511,563.31

MUNICIPALIDAD DE OSA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

En millones de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos del período	344,077,952.92	0.00	0.00	0.00	13,073,176,668.66	0.00	0.00	13,417,254,621.58

El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio en un periodo determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

CONCLUSIÓN

Según la última evaluación de Contabilidad Nacional con respecto al avance de la implementación de las NICSP, el grado de avance de la Municipalidad de Osa es de un 82% a diciembre del 2019, por lo que este trimestre no hubo avance.

Sin embargo, se continúa trabajando en la implementación para así lograr llegar al 100% ejecutando continuamente lo estipulado en las Normas Internacionales de Contabilidad para Sector Público (NICSP), involucrando a los demás colaboradores y unidades de este municipio, de manera que no sea un tema ajeno en el quehacer diario de sus funciones, y para lo cual se estima que en cumplimiento de las recomendaciones dadas por la Contraloría General de la República en su informe DFOE-DL-IF-0006-2019“AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, capacitar en el 2019 al personal municipal en normativa financiera de aplicación obligatoria.

La gestión contable ha tratado de recalcar que las NICSP no es un tema propio del departamento contable, sino de todos los departamentos ya que ellos son la fuente primaria de información para los registros contables.

Leído y analizado el OFICIO DCN-UCC-1182-2019 ESTADOS FINANCIEROS IV TRIMESTRE 2019, el concejo municipal de Osa ACUERDA, APROBAR de Manera Definitiva. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José ángel Díaz Matarrita y Yamileth Viachica Chavarría. La Regidora Rowena Figueroa Rosales, vota negativamente indicando que en virtud de que el resultado del año 2018 fue deficitario de casi los 22 millones de colones y que para este año 2019, lejos de mejorar la situación financiera y a pesar de las recomendaciones del concejo, se presenta un nuevo déficit por los 82.795.977,90, además no me quedo claro las razones que fundamento la administración financiera. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 51 de 53

Punto 1. Se recibe nota, de fecha 20 de enero de 2020, recibida el 30 de enero de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Gerberth Gamboa Salazar, dirigida al concejo municipal de Osa, la cual dice: -----

Estimados miembros del Consejo Municipal,

Reciban un cordial saludo y espero que se encuentren muy bien.

Yo, Gebert Gamboa Salazar, cédula 1-1240-0267, representante del Proyecto Las Palmitas y por medio de la presente, les quiero hacer una pequeña solicitud para dejar por escrito un cambio que el Señor Ing. Johnny Succar Herra, del Departamento de Planificación Urbana, nos solicita por escrito de parte del Consejo para hacer una aclaración. Les explico:

Hago referencia de la Certificación Número 301-2019 emitida por el presente Consejo Municipal para autorizar al alcalde Alberto Colé a la firma del traspaso de la calle interna de Palmitas para hacerla pública. Dicho trámite ya se realizó y actualmente, y para beneficio de todos, la escritura ya está firmada y presentada en el Registro Nacional por el abogado notario. (Cesión ordinaria N. 46-2018, del Consejo Municipal)

Cuando presentamos los diseños de sitio y toda la documentación para el trámite ya antes mencionado y realizado, enviamos el Diseño de Sitio del Posteado Eléctrico, donde se muestra la calle que estábamos tramitando. Este diseño no tenía la forma final en que íbamos a disponer los lotes faltantes de Palmitas, sino que simplemente estábamos haciendo referencia a la calle en sí, que era el interés de la Municipalidad de Osa.

Nos dimos cuenta de que el Departamento de Planificación Urbana sobreentendió que este era el diseño final de la disposición de los lotes y la ubicación del parque a traspasar a la Municipalidad, lo cual no era así, pero no pensábamos que era necesario una aclaración ya que lo que estábamos tratando era el tema de la calle en sí.

Existe un diseño final y actualizado de Palmitas, donde se tomó en cuenta unas peticiones de la Asociación de Vecinos de Palmitas (peticiones que se solicitaron en una reunión formal que se dio con ellos y donde expresaron explícitamente que querían un cambio de ubicación del parque). Dada la insistencia de los vecinos de Palmitas, se procedió a cambiar la ubicación del parque interno y se procedió a modificar unos cuantos lotes debido a esto, además de agregar unas áreas verdes en el proyecto.

Adjunto imágenes de los diseños de sitio para ilustrar el cambio correspondiente y dejar definida la disposición final de la lotificación en Palmitas (la cual aclaro, no se están sacando más lotes o cambiando radicalmente el proyecto en sí, más que la ubicación del parque y reducir el número total en dos lotes, es decir, el nuevo diseño con la ubicación del parque donde solicitaron los vecinos de Palmitas tiene 2 lotes menos que el que mostraba el del posteado eléctrico)

En la imagen #1 muestro el diseño de sitio anterior, haciendo referencia al posteado eléctrico, donde se muestra la ubicación anterior del parque de Palmitas y los lotes a su alrededor.

En la imagen #2 muestro el diseño de sitio actual, con el cambio de la ubicación del parque, el rediseño de los lotes que están a la par y como queda el diseño final de Palmitas en sí.

El Depto de Planificación Urbana nos solicita una declaración del Consejo Municipal haciendo constar que están al tanto de este cambio y que, en efecto, autorizan que el diseño final #2 sea el correcto para ellos basarse en él para los procesos posteriores.

Por ende, solicito respetuosamente y de manera simple, una carta de parte de ustedes que indique al departamento de urbanismo el cambio de diseño actualizado, para poder proseguir con el trámite siguiente.

Leída y analizada la nota, el concejo municipal de Osa ACUERDA Aprobar el cambio de diseño planteado para el proyecto Las Palmitas, que se muestra en la imagen número 2 del documento aportado, donde se da el cambio de ubicación del parque y áreas verdes asignadas. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José Ángel Díaz Matarrita, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio DE-E-0037-20-2020, suscrito por el Lic. José Carlos Chaves Innecken, Director Ejecutivo a.i., Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde se realiza convocatoria para conversar sobre las inquietudes e implicaciones del nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, el lunes 17 de febrero a la 1:30 p.m., en las oficinas

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 52 de 53

de Sabana Sur, de la CGR 100 metros oeste y 70 metros sur, frente al super Jacky. Leído y analizado el oficio, el concejo municipal de Osa ACUERDA, darse por enterados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José Ángel Díaz Matarrita, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe nota, suscrita por William Alvarado Agüero, secretario Junta Directiva ADIT, donde se solicita se investigue y verifique la correcta extracción de madera que se está realizando en la comunidad de Tinoco, directamente en tres fincas: “Ganadera Licho-Finca Pura Vida, Finca Antigua Hermanos Espinoza”, la cual en algunos la madera está siendo arrastrada por más de dos kilómetros por vía pública, el otro problema es que la madera se está empatiando en vía pública y los desechos de esta actividad están siendo tirados a la cuneta, lo que en tiempo de lluvia obstruiría la salida y recorrido del agua. Leído y analizado el oficio, el concejo municipal de Osa ACUERDA, trasladar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realice inspección y brinde un informe sobre la denuncia planteada, asimismo, se proporcione información y solución a lo planteado por la ADIT. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José Ángel Díaz Matarrita, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio DREGT-SE6-CINDEACC-01-2020, suscrito por Shirley Cordero Ríos, Directora CINDEA, con visto buenos de Cinthya Mora Solís, Supervisora de Educación, Circuito 06, donde se remiten ternas para el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del CIBDEA Ciudad Cortés, por motivo de renuncia y ausencia de uno de los miembros. Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Flor María Arriola Fallas, cédula 603330811 y Zeanny Díaz Rangel cédula 603210584, como miembros de la junta administrativa del CINDEA de Ciudad Cortés. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, José Ángel Díaz Matarrita, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe nota, suscrita por Marcela Sequeira Duarte, presidente Asoc. De Desarrollo Integral de Uvita y Karol Monge Vásquez, secretaria, Asoc. De Desarrollo Integral de Uvita, donde se expone preocupación por la manera en la que el CONAVI está realizando la limpieza de vegetación, pues consideran que es una poda indiscriminada y excesiva, ya que hay muchos árboles que no presentan peligro para los viajeros y están siendo cortados y eso impacta negativamente al ecosistema de nuestros pueblos. Por lo que solicitan, se ayude extendiendo una carta al CONAVI para que realicen la correcta aplicación de la Ley y: asuman conciencia de que la península de Osa contiene las áreas protegidas más grandes de Costa Rica, que han sido definidas como patrimonio mundial (áreas biológicamente activas más intensas del mundo), así como parque nacionales y reservas biológicas; y que es responsabilidad de todos los entes nacionales conservarla. Detengan el descuaje indiscriminado en la ruta 34 carretera Pacífica Fernández y en adelante lo regulen, se limiten a podar (ralear) la vegetación que realmente presenta peligro para las y los transeúntes. Realicen una valoración de las áreas que han sido alteradas y procedan a la replantación en proporción de dos a una (como lo indica la ley) con especies nativas y adaptables a la zona y que brinden los cuidados necesarios para que se desarrollen de manera óptima. Leída y analizada la nota, el concejo municipal de Osa ACUERDA, trasladar al señor alcalde para que realice una valoración más prudente y recomiende a este Concejo Municipal y contestar a la ADI de Uvita. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José Ángel Díaz Matarrita, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N° 33-2020

Página 53 de 53

Punto 6. Se recibe nota, suscrita por Marcela Sequeira Duarte, presidente Asoc. De Desarrollo Integral de Uvita, de fecha 03 de febrero de 2020, recibida el 06 de febrero de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, dirigida al concejo municipal de Osa, la cual dice: -----

Estimados (as) señores (as):

Sirva la presente en primer lugar para agradecer su esfuerzo y valioso trabajo por nuestro cantón, y a la vez para extenderles muy respetuosamente una solicitud relacionada con terrenos en la zona marítimo terrestre, aledaña al Parque Nacional Marino Ballena.

La Asociación de Desarrollo Integral de Uvita, ha venido haciendo importantes esfuerzos por lograr un mejor desarrollo en el distrito Bahía Ballena. Para tal efecto, requerimos de fuentes de ingresos económicos, que nos permitan darles continuidad a proyectos existentes, así como ejecutar nuevas iniciativas de desarrollo comunal necesarias en la zona, que por falta de recursos no se pueden realizar.

Es por esta razón que nos dirigimos a ustedes solicitando un área de mínimo 3000m² y máxima de 4000m² en la zona marítimo terrestre, aledaña al Parque Nacional Marino Ballena, a fin de presentar proyectos de interés comunal en dichos terrenos, basados en las actividades permitidas por la municipalidad, para generar recursos a la ADI, crear nuevas fuentes de empleo, colaborar con el Parque Nacional Marino Ballena en la organización vehicular y sanitaria, mejorar la oferta de servicios turísticos para los visitantes del PNMB, creación de áreas de recreo y embelleciendo, entre otros.

Leída y analizada la nota, el concejo municipal de Osa ACUERDA remitir al departamento de Zona Marítimo Terrestre para que brinde un informe y recomiende a este órgano Colegiado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Yermi Esquivel Rodríguez, Joaquín Porras Jiménez, José Ángel Díaz Matarrita, Rowena Figueroa Rosales y Yamileth Viachica Chavarría. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario MSc. Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, Yermi Esquivel Rodríguez, convoca a comisión de Hacendarios para el miércoles 19 de febrero de 2020, a las 10 am. (Yermi Esquivel, Yamileth Viachica, Rowena Figueroa y José Ángel Díaz) -----

El señor presidente municipal, nombra en comisión para realizar visita a la Síndica Propietaria, Mayela Granados Hidalgo, en el distrito de Bahía Ballena: Elmer Uva, José Ángel Díaz, Yermi Esquivel, Yamileth Viachica. -----

Siendo las diecisiete horas de la tarde, el señor presidente Municipal Yermi Esquivel Rodríguez, da por concluida la Sesión.” -----

Yermi Esquivel Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

